



# **PADEM 2023**

## **INDICE**

- 1.- MARCO NORMATIVO VIGENTE**
- 2.- SITUACIÓN GENERAL DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL**
  - 2.1.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**
  - 2.2 INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL**
- 3.- DIAGNOSTICO EDUCACIONAL Y DE RECURSOS HUMANOS**
  - 3.1 MATRÍCULA**
  - 3.2 CUADRO COMPARATIVO MATRÍCULA 2019-2022**
  - 3.3 MATRÍCULA SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2022**
  - 3.4 ASISTENCIA 2022**
  - 3.5 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR**
  - 3.6 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO**
  - 3.7 CUADRO COMPARATIVO ÍNDICE VULNERABILIDAD 2020-2022**
  - 3.8 DETALLE DE ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR AÑO**
  - 3.9.- ANÁLISIS DE DATOS**
- 4.- PROPUESTA DE MEJORA**
  - 4.1.- DOTACIÓN DIRECTIVA**
  - 4.2.- DOTACIÓN DOCENTE**
  - 4.3.- PLAN DE ESTUDIOS**
  - 4.4.- EVALUACIÓN DOCENTE**
  - 4.5.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)**
  - 4.6.- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**
  - 4.7.- DISEÑO DEL PLAN LOCAL EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**
  - 4.8.- ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL 2023-2026 A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA**
  - 4.9.- SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA 4° BÁSICO**
- 5.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 4° BÁSICO LENGUAJE Y MATEMÁTICA**
- 6.- SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA 8° BÁSICO**
- 7.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICO**

**8.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8° BÁSICO**

**9.- SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA II° MEDIO**

**10.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE**

**11.- DIA LECTURA**

**12.- DIA MATEMÁTICA**

**13.- RESULTADOS PDT-PAES**

**14.- RESULTADOS PDT-PAES POR ESTABLECIMIENTO**

**15.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

**16.- PORCENTAJE Y NÚMERO DE ACCIONES PME 2022**

**17.- ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO**

**18.- PROPUESTA PEDAGÓGICA 2023**

**19.- PROPUESTA PEDAGÓGICA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA**

**20.- LICENCIAS MÉDICAS**

**21.- CONVIVENCIA ESCOLAR**

**22.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2023**

**23.- PROYECCIONES 2023**

**24.- PRESUPUESTO 2023**

## 1.- MARCO NORMATIVO VIGENTE

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación de la educación municipal, que debe ser elaborado por los municipios, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM busca cubrir todos los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de los colegios municipales de su comuna y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; regulando los lineamientos para la distribución racional y eficiente de las subvenciones y permite planificar, anualmente y de forma participativa, las metas educacionales de la comuna.

Conforme a lo dispuesto en la preceptiva que regula el Padem, podemos señalar que las menciones esenciales de este instrumento son:

- Diagnóstico de la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos, administrativos y de gestión interna.
- Programas y planes con impacto pedagógico.
- Registro y evaluación de la dotación docente y de asistentes de la educación, fundada en razones técnico-pedagógicas.
- Lineamiento estratégicos para desarrollar acciones y planes durante el año 2023 en los establecimientos.
- Proyección de la Dotación de docentes y Asistentes de la Educación para el período 2023.
- Registro del presupuesto de ingresos y gastos para la ejecución del Plan 2023.

Sin perjuicio de lo anterior es dable consignar que en esta oportunidad, el Padem 2023 tendrá algunas particularidades, considerando el proceso de desmunicipalización e implementación de la Ley N°21040, y el Decreto Ministerial N° 69 que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de educación pública artículo 22° Título VIII, el cual establece una nueva institucionalidad Educacional, donde los establecimientos educacionales que eran administrados por el Departamento de Educación de Estación Central pasan gradualmente a formar parte del Servicio Local Santa Corina, que fue creado por esta legislación.

Con esta Ley, es la Dirección de Educación Pública tendrá la misión de determinar las estrategias y recursos utilizados para mejorar los jardines VTF, escuelas y liceos, a través del Servicio Local de Educación Pública, quien será el sostenedor educacional, encargado de entregar una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes para el siglo XXI, que entregue oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna para desarrollarse.

## **2. SITUACIÓN GENERAL COMUNA DE ESTACION CENTRAL**

### **2.1 Organización Político-Administrativa**

El DFL No 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo No1: “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. De acuerdo con la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un concejo municipal, cuyo número de concejales (8) está determinado por el número de electores de la comuna.

La Municipalidad de Estación Central está dirigida por el Señor, alcalde Felipe Muñoz Vallejos, y por el concejo municipal, integrado por los siguientes concejales:

Sr. Robinson Valdebenito

Sr. Guillermo Flores

Sr. Pedro Tapia

Srta. María Pacheco

Sr. Patricio Gonzalez Manzor

Sr. Ivo Pavlovic

Srta. Maga Miranda

Srta. Michelle Tabilo

El sistema educativo municipal es administrado a través del Departamento de Educación, el cual está compuesto por un equipo multiprofesional que aborda las distintas áreas necesarias para dar soporte a la gestión del Sistema Educativo Comunal y de los Establecimientos Educativos. Además de sus 15 establecimientos educativos 9 Jardines VTF que se precisaran más adelante.

### **2.2 Indicadores Sociodemográficos de la Comuna de Estación Central**

Estación Central está ubicada en el sector sur Poniente de la ciudad de Santiago. Fue fundada en 1985. Limita al norte con la comuna de Quinta Normal, al este con Santiago, al sur con Cerrillos, al suroeste con Maipú, al oeste con Pudahuel y al noroeste con Lo Prado. Administrativamente pertenece a la Provincia de Santiago y posee una superficie de 24 KM<sup>2</sup>. La densidad demográfica ha ido en aumento y según el Censo de 2017 que registraba 10428 habitantes por kilómetro cuadrado conforme a la proyección 2021 esta ha sufrido un incremento de un 45% registrando 214.470

habitantes.<sup>1</sup> Este aumento se ha debido al fenómeno migratorio, que nos ha posicionado como una de las comunas emblemáticas al ser la segunda comuna de la Región Metropolitana con el mayor incremento de población migrante, registrando aproximadamente 9.923 personas<sup>2</sup> al 31 de diciembre del año 2021, que están informada como residentes de la comuna.

### **3.- DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL Y DE RECURSOS HUMANOS**

En esta sección se presenta una descripción diagnóstica y reflexiva de las principales características de la gestión educativa en la comuna de Estación Central.

La información se refiere a resultados educativos, programas en funcionamiento, dotaciones, entre otros. El objetivo es contar con un panorama sintético de la gran variedad y volumen de acciones que está realizando el Departamento de Educación, se realizan para mejorar la calidad de la educación.

#### **3.1 - MATRÍCULA**

La siguiente tabla muestra la matrícula del año 2022, por Establecimiento y nivel, siendo actualizada al 15 de octubre 2022, obtenida del SIGE “Sistema de Información General de Estudiantes” del Ministerio de Educación.

Es importante mencionar que esta matrícula corresponde a los 15 establecimientos municipales de Estación Central, señalando que desde el año 2019 a la fecha la matrícula ha sufrido una baja. Hasta hace algunos años, la captación de matrícula era responsabilidad directa de los establecimientos, debiendo adoptar medidas de captación de matrícula. En la actualidad, existe el SAE, “Sistema de Admisión Escolar”, por lo que escapa a la responsabilidad de los establecimientos. No obstante, continúa siendo muy relevante implementar acciones que resguarden la retención escolar, así como también será de gran importancia realizar acciones respecto a la asistencia de los estudiantes con nuevas estrategias para lograr la retención escolar.

Es necesario que las comunidades, lideradas por el director o directora del establecimiento, que tienen el deber de indicar las directrices a seguir con las coordinaciones, puesto que en todos los establecimientos existen profesionales de la educación, duplas psicosociales, orientadores(as), y asistentes de la educación que deben tener presente la importancia de la asistencia de los estudiantes no solo para asegurar aprendizajes de calidad, sino también para garantizar un equilibrio financiero.

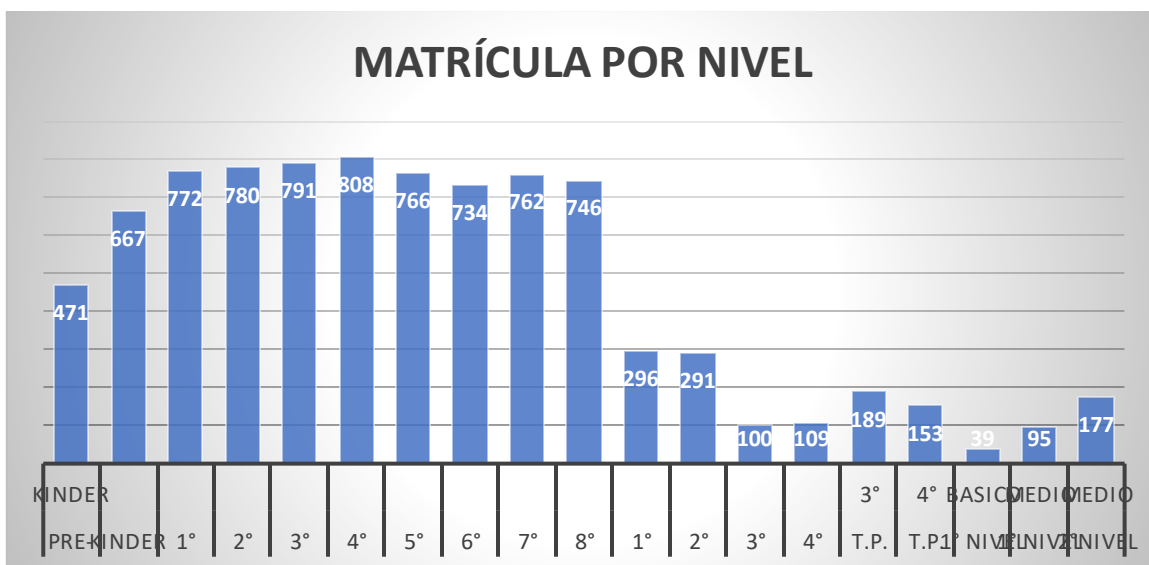
---

<sup>1</sup> Fuente extraído Reporte Comunal 2021 de la Biblioteca del Congreso Nacional. [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2021&idcom=13106](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13106)

<sup>2</sup> Extraído de la Base de Datos de INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl)) y DEM ([www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl))



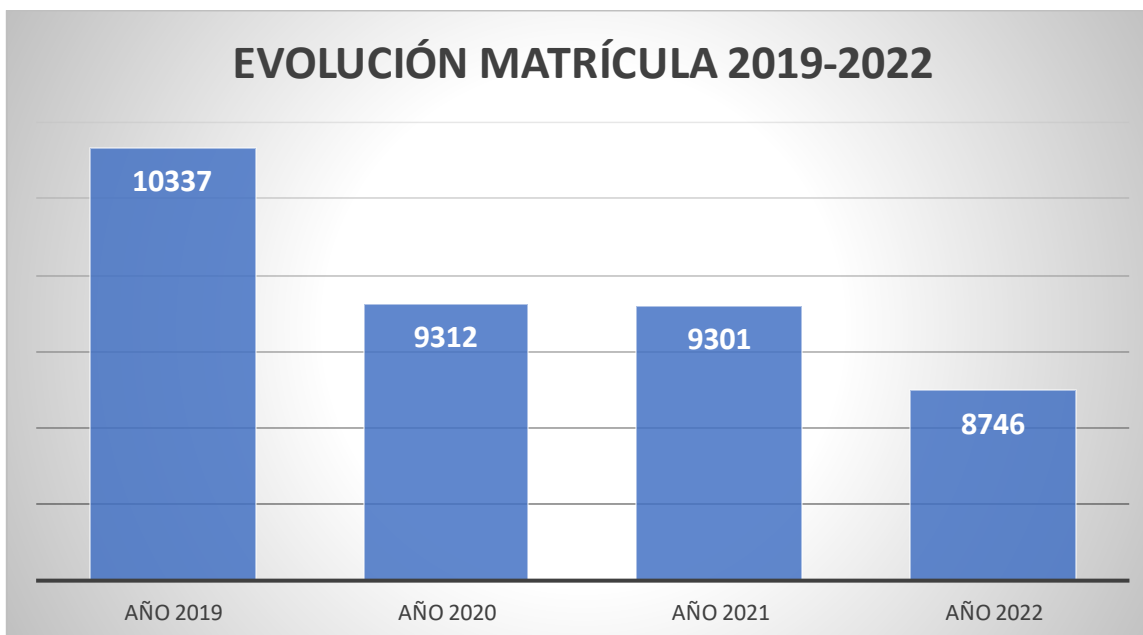
ESTABLECIMIENTO	N°	PRE-KINDER	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	T.P. 3°	T.P. 4°	1° NIVEL BASICO	1° NIVEL MEDIO	2° NIVEL MEDIO	TOTAL MATRICULA	
ARTURO ALESSANDRI PALMA	D-20	47	117	101	103	100	104	105	103	105	101										986	
LICEO ESTACION CENTRAL	D-28	22	24	35	36	67	72	35	34	35	38	71	70	70	64							673
REPUBLICA DE AUSTRIA	E-34	30	60	73	76	74	70	76	71	72	72											674
HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	E-36	31	61	55	65	53	60	60	49	57	35											526
ARNALDO FALABELLA	E-53	45	51	72	74	71	74	67	72	74	83											683
UNION LATINOAMERICANA	F-55	28	30	39	36	35	39	35	41	37	38											358
CARLOS CONDELL DE LA HAZA	D-57	85	86	102	101	104	98	105	101	102	102											986
AMADOR NEGhme RODRIGUEZ	A-70	26	44	64	56	62	63	66	59	68	69	67	68	30	45	37	23					847
GUILLERMO FELIU CRUZ	A-71											158	153			152	130					593
REPUBLICA DE FRANCIA	D-258	29	38	38	35	36	40	40	35	38	37											366
PROFESOR RAMON DEL RIO	D-260	33	34	32	35	35	35	36	36	37	35											348
PACTO ANDINO	D-261	32	35	69	69	67	66	70	69	67	68											612
CAROLINA VERGARA AYARES	D-276	30	53	59	60	54	52	40	35	36	33											452
ESTADO DE PALESTINA	D-277	33	34	33	34	33	35	31	29	34	35											331
LUIS GOMEZ CATALAN	G-95																	39	95	177		311
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>471</b>	<b>667</b>	<b>772</b>	<b>780</b>	<b>791</b>	<b>808</b>	<b>766</b>	<b>734</b>	<b>762</b>	<b>746</b>	<b>296</b>	<b>291</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>189</b>	<b>153</b>	<b>39</b>	<b>95</b>	<b>177</b>		<b>8746</b>



### 3.2.- CUADRO COMPARATIVO MATRICULAS 2019-2022

De acuerdo con lo señalado en el punto anterior, se puede visualizar la baja en las matrículas el presente año 2022, cuya información fue obtenida de la plataforma “SIGE” del Ministerio de Educación:

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
D-20	1114	976	985	986
D-28	729	697	743	673
E-34	672	625	663	674
E-36	577	581	582	526
E-53	721	703	718	683
F-55	414	387	382	358
D-57	969	956	1006	986
A-70	1000	876	851	847
A-71	702	677	661	593
D-258	466	377	387	366
D-260	404	368	368	348
D-261	685	616	619	612
D-276	530	426	395	452
D-277	380	344	338	331
G-95	974	703	603	311
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10337</b>	<b>9312</b>	<b>9301</b>	<b>8746</b>





### 3.3.- MATRICULA SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2022

En la siguiente tabla se observa la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes de los 15 establecimientos municipales, teniendo un 49% de alumnos prioritarios y un 25% de alumnos preferentes, llegando a un 74% del total de la matrícula año 2022. Esta información fue obtenida de la plataforma "SIGE" del Ministerio de Educación:

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS		ALUMNOS PREFERENTES		TOTAL MATRÍCULA
D-20	306	31%	288	29%	986
D-28	245	36%	193	29%	673
E-34	437	65%	106	16%	674
E-36	309	59%	77	15%	526
E-53	274	40%	223	33%	683
F-55	175	49%	66	18%	358
D-57	426	43%	375	38%	986
A-70	414	49%	160	19%	847
A-71	370	62%	145	24%	593
D-258	192	52%	58	16%	366
D-260	174	50%	91	26%	348
D-261	305	50%	172	28%	612
D-276	226	50%	78	17%	452
D-277	175	53%	89	27%	331
G-95	267	86%	85	27%	311
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4295</b>	<b>49%</b>	<b>2206</b>	<b>25%</b>	<b>8746</b>

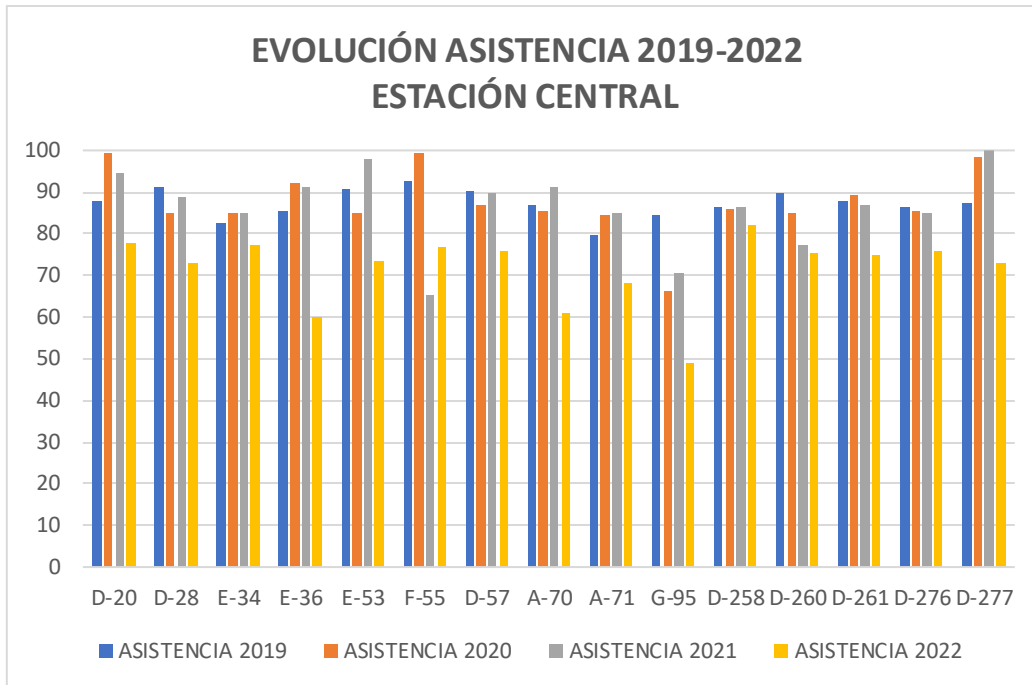
### 3.4.- ASISTENCIA 2022

Según los datos analizados por este equipo, las siguientes tablas muestran las asistencias promedio de los alumnos desde el año 2019 hasta lo acumulado del año 2022

ESTABLECIMIENTO	2019				2020				2021				2022			
	NT1-NT2	1° a 4°	5° a 8°	I° a IV°	NT1-NT2	1° a 4°	5° a 8°	I° a IV°	NT1-NT2	1° a 4°	5° a 8°	I° a IV°	NT1-NT2	1° a 4°	5° a 8°	I° a IV°
D-20	84,81	89,22	89,97		100	99,46	98,43		100	93,29	90,15		66	84	83	
D-28	93,43	90,91	92,63	87,22	72,43	91,04	86,56	89,3	87	93,16	91,44	83,08	59	73	81	78
E-34	81,63	82,55	83,39		85	85	85		85	85,29	85,28		80	76	76	
E-36	80,61	86,36	89,69		90,9	92,58	93,17		90,98	89,7	92,29		56	61	63	
E-53	91,94	89,96	89,79		85	85	85		99,55	96,78	97,71		70	73	78	
F-55	89,65	93,62	94,69		98,24	100	100		86	100	96,2		71	79	81	
D-57	85	93,41	92,6		86,52	86,66	87		90	90	90		66	79	83	
A-70	86,26	86,22	88,26	86,32	85	86,77	85,3	85	99,83	89,78	89,24	85,9	52	59	67	65
A-71				79,48				84,55				85				68
G-95			84,19	84,39			63,44	68,66			72,23	68,74			52	46
D-258	89,23	84,87	85,38		84,04	88,35	85,84		85	86,37	87,56		78	83	85	
D-260	88,28	90,42	90,34		85	85	85		85	77,52	69,88		66	79	81	
D-261	87,8	87,84	87,37		88,81	90,09	89,12		87,05	87,15	85,82		71	72	81	
D-276	86,08	85,55	87,22		85	83,78	87,91		85	85	85		68	76	84	
D-277	84,64	87,02	89,79		100	98,01	96,84		100	100	100		63	77	79	

Estos datos, a nivel comunal se grafican de la siguiente manera

ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA			
	2019	2020	2021	2022
D-20	88	99,29	94,48	77,6
D-28	91,04	84,83	88,67	72,75
E-34	82,52	85	85,19	77,3
E-36	85,55	92,21	90,99	60
E-53	90,56	85	98,01	73,66
F-55	92,65	99,41	65,4	77
D-57	90,3	86,72	90	76
A-70	86,76	85,51	91,18	60,75
A-71	79,48	84,55	85	68
G-95	84,29	66,05	70,48	49
D-258	86,49	86,07	86,31	82
D-260	89,68	85	77,46	75,33
D-261	87,67	89,34	86,67	74,76
D-276	86,28	85,56	85	76
D-277	87,15	98,28	100	73
<b>ASISTENCIA PROM</b>	<b>87,228</b>	<b>87,52</b>	<b>86,32</b>	<b>71,54</b>



Lo que refleja una evidente caída en la asistencia presencial de los alumnos a las clases, lo que afecta directamente en las subvenciones que se perciben desde el estado, pues el pago de las subvenciones está directamente relacionado con la asistencia de los alumnos.

Durante lo avanzado del año 2022 la asistencia alcanzada hasta el mes de septiembre es de un 71,54%, debido a que se el retorno a clases presenciales ha sido de manera gradual en cada una de las comunidades escolares, y se continuará con la estrategia de incentivar la asistencia de los alumnos y alumnas de la comuna, pues es un hecho demostrado que la presencialidad es un acto irremplazable en el proceso de enseñanza, y más aun en contextos de vulnerabilidad.

### 3.5.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

Una de las principales herramientas, al momento de establecer las necesidades concretas que poseen nuestros estudiantes, es el índice de vulnerabilidad escolar, el cual se puede obtener a través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) quien permite, a través de un conjunto de criterios, poder identificar dentro de los parámetros de los diferentes niveles educativos, los niveles de vulnerabilidad escolar existentes en nuestra comunidad escolar.

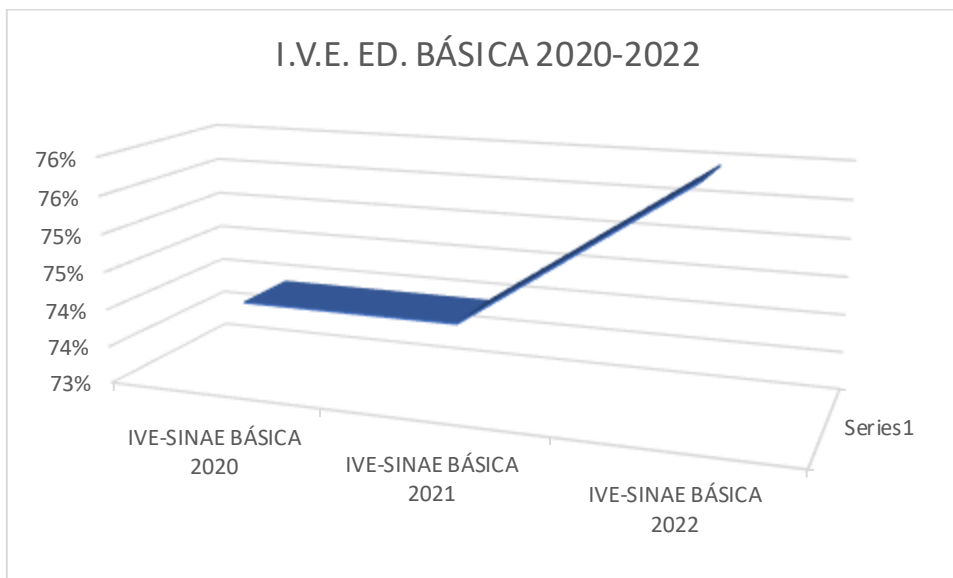
Dentro de esta vulnerabilidad se desprenden 3 clasificaciones, llamadas prioridades, siendo la **primera prioridad** los estudiantes con riesgos socioeconómicos, **la segunda prioridad**, corresponde a estudiantes con un índice de vulnerabilidad socioeconómica menor, pero que presenta riesgos socio-educativos relacionados a problemas de asistencia, deserción y rendimiento escolar; asimismo la **tercera prioridad** recae en estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad de la segunda clasificación, pero sin los riesgos de asistencia, deserción y rendimiento.

Esta herramienta es indispensable a la hora de identificar las necesidades de nuestros estudiantes e incorporar importantes remediales que permitan el óptimo desarrollo pedagógico, cognitivo y emocional de nuestros niños y niñas a través de estrategias orientadas y articuladas al desarrollo integral de éstos.

### 3.6.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2022 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	I.V.E. ED. BÁSICA	I.V.E. ED. MEDIA
LICEO ESTACION CENTRAL	70%	70%
ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	80%	0%
ESCUELA ARNALDO FALABELLA	65%	0%
ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	61%	0%
ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	85%	0%
ESCUELA BÁSICA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	82%	0%
ESCUELA BASICA UNION LATINOAMERICANA	72%	0%
CENTRO EDUC.MUNIC. DR. AMADOR NECHME R.	71%	79%
ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	72%	0%
ESCUELA PROF.RAMON DEL RIO	79%	0%
ESCUELA BASICA PACTO ANDINO	81%	0%
ESCUELA CAROLINA VERGARA AYARES	76%	0%
ESCUELA ESTADO DE PALESTINA	74%	0%
LICEO BICENTENARIO GUILLERMO FELIÚ CRUZ	0%	87%
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>69%</b>	<b>79%</b>

### 3.7.-CUADRO COMPARATIVO ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2020-2022



### 3.8.- DETALLE DE INDICES DE VULNERABILIDAD POR AÑO

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA 2022								
RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BÁSICA DIC 2021	IVE-SINAE BÁSICA 2022
8518	9 LICEO ESTACION CENTRAL	207	18	37	66	31	359	73%
8521	9 ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	504	27	83	155	24	793	77%
8537	5 ESCUELA ARNALDO FALABELLA	350	32	70	95	45	592	76%
8544	8 ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	424	40	83	185	87	819	67%
8556	1 ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	417	16	27	42	33	535	86%
8558	8 ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	296	55	11	45	23	430	84%
8579	0 ESCUELA UNION LATINOAMERICANA	188	34	37	36	31	326	79%
9861	2 CEM. DR. AMADOR NECHME R.	260	33	18	61	89	461	67%
9869	8 ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	172	21	10	32	48	283	72%
9872	8 ESCUELA PROF. RAMON DEL RIO	195	14	18	46	14	287	79%
9873	6 ESCUELA PACTO ANDINO	328	20	41	85	50	524	74%
9879	5 ESCUELA CAROLINA VERGARA AYARES	220	10	16	40	35	321	77%
9880	9 ESCUELA ESTADO DE PALESTINA	180	4	18	40	16	258	78%
	<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>3.741</b>	<b>324</b>	<b>469</b>	<b>928</b>	<b>526</b>	<b>5.988</b>	<b>76%</b>

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCACIÓN MEDIA 2022								
RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA MEDIA DIC 2021	IVE-SINAE MEDIA 2022
8518	9 LICEO ESTACION CENTRAL	152	20	25	43	41	281	70%
9861	2 CENTRO EDUC. MUNIC. DR. AMADOR NECHME R.	181	36	28	28	36	309	79%
9862	0 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE GUILLERMO FELIU CRUZ	465	9	51	61	16	602	87%
	<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>798</b>	<b>65</b>	<b>104</b>	<b>132</b>	<b>93</b>	<b>1.192</b>	<b>79%</b>



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA 2021								
RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BÁSICA DIC 2020	IVE-SINAE BÁSICA 2021
8518	9 LICEO ESTACION CENTRAL	199	14	37	52	57	359	70%
8521	9 ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	495	12	92	118	30	747	80%
8537	5 ESCUELA ARNALDO FALABELLA	313	26	47	134	73	593	65%
8544	8 ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	378	41	81	177	137	814	61%
8556	1 ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	389	25	28	38	43	523	85%
8558	8 ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	293	65	11	31	51	451	82%
8579	0 ESCUELA UNION LATINOAMERICANA	174	43	20	39	53	329	72%
9861	2 CEM. DR. AMADOR NEGHME R.	250	36	21	39	87	433	71%
9869	8 ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	163	19	11	32	44	269	72%
9872	8 ESCUELA PROF.RAMON DEL RIO	205	10	20	45	16	296	79%
9873	6 ESCUELA PACTO ANDINO	357	13	47	71	29	517	81%
9879	5 ESCUELA CAROLINA VERGARA AYARES	226	17	20	43	40	346	76%
9880	9 ESCUELA ESTADO DE PALESTINA	175	8	18	37	34	272	74%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS		3.617	329	453	856	694	5.949	74%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCACIÓN MEDIA 2021								
RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA MEDIA DIC 2020	IVE-SINAE MEDIA 2021
8518	9 LICEO ESTACION CENTRAL	160	12	25	42	40	279	71%
9861	2 CENTRO EDUC.MUNIC. DR. AMADOR NEGHME R.	189	5	35	25	41	295	78%
9862	0 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE GUILLERMO FELIÚ CRUZ	499	51	26	48	17	641	90%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS		848	68	86	115	98	1.215	79%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA 2020								
RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BÁSICA DIC 2019	IVE-SINAE BÁSICA 2020
8518	9 LICEO ESTACION CENTRAL	199	14	37	52	57	359	70%
8521	9 ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	495	12	92	118	30	747	80%
8537	5 ESCUELA ARNALDO FALABELLA	313	26	47	134	73	593	65%
8544	8 ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	378	41	81	177	137	814	61%
8556	1 ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	389	25	28	38	43	523	85%
8558	8 ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	293	65	11	31	51	451	82%
8579	0 ESCUELA UNION LATINOAMERICANA	174	43	20	39	53	329	72%
9861	2 CEM. DR. AMADOR NEGHME R.	250	36	21	39	87	433	71%
9869	8 ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	163	19	11	32	44	269	72%
9872	8 ESCUELA PROF.RAMON DEL RIO	205	10	20	45	16	296	79%
9873	6 ESCUELA PACTO ANDINO	357	13	47	71	29	517	81%
9879	5 ESCUELA CAROLINA VERGARA AYARES	226	17	20	43	40	346	76%
9880	9 ESCUELA ESTADO DE PALESTINA	175	8	18	37	34	272	74%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS		3.617	329	453	856	694	5.949	74%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCACIÓN MEDIA 2020								
RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA MEDIA DIC 2019	IVE-SINAE MEDIA 2020
8518	9 LICEO ESTACION CENTRAL	133	13	24	41	43	254	67%
9861	2 CENTRO EDUC.MUNIC. DR. AMADOR NEGHME R.	160	10	34	11	51	266	77%
9862	0 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE A N°71 GUILLERMO FELIÚ CRUZ	453	33	35	53	22	596	87%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS		746	56	93	105	116	1.116	77%

### 3.9.- ANÁLISIS DE DATOS IVE

Cabe señalar que los datos expuestos muestran una pequeña tendencia al alza en los índices de vulnerabilidad, siendo los establecimientos **República de Austria (85%)**, **Humberto Valenzuela García (82%)**, **Pacto Andino (81%)** y **Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Cruz (87%)** los que se han mantenido con un I.V.E. por sobre el 80% , ha demostrado que es preocupante el nivel de vulnerabilidad de nuestros estudiantes, por lo que se requieren todos los esfuerzos para poder reducir éstos índices que apunten a crear un entorno seguro y positivo para lograr la mejora de los aprendizajes.

Si bien el período pandemia ha arrojado importantes nociones en cuanto a la vulnerabilidad de nuestros estudiantes, es necesario imperativamente fortalecer a los equipos directivos, quienes deberán determinar el rango de acción e intervención necesarios para pesquisar y remediar los principales riesgos que impidan la continuidad escolar de acuerdo a cada entorno, llámese deserción escolar, ausentismo escolar, o riesgo psicosocial, que desencadena una realidad mucho más adversa para nuestros estudiantes, para ello es necesario que tanto los docentes, duplas psicosociales, orientadores y asistentes de la educación trabajen conjuntamente para crear estrategias que ayuden a evitar estos factores de riesgo mediante acciones que permitan un ambiente seguro, saludable, positivo y desafiante para los estudiantes y sus familias.

Por consiguiente, los establecimientos deben considerar estos índices una herramienta relevante al momento de elaborar estrategias para una buena promoción de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

### 3.10.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

**La** comuna de Estación Central cuenta con el Programa de Integración Escolar que es una estrategia inclusiva del sistema escolar comunal. Que su propósito es el mejoramiento continuo de la calidad de la educación entregando apoyos en aula común a aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, ya sea de carácter transitorio o permanente.

Nuestra comuna, cuenta con una alta tasa de alumnos con NEE, incluso por sobre los normativamente permitidos en la plataforma y los que son atendidos por docentes y especialistas según lo que establece el Decreto de Educación N°170.

Los docentes de educación diferencial y profesionales especialistas, implementan un trabajo colaborativo con docentes de aula regular, estudiantes y sus familias.

Los estudiantes pertenecientes al programa de integración por establecimiento, se presentan en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIAS	NEE PERMANENTES
D-20 Arturo Alessandri Palma	150	23
E-34 República de Austria	69	26
E-36 Humberto Valenzuela García	65	19
E-53 Falabella	82	15
F-55 Unión Latinoamericana	45	16
D-57 Carlos Condell dela Haza	121	38
D-258 República de Francia	38	14
D-260 Ramón del Río	44	14
D-261 Pacto Andino	73	24
D-276 Humberto Valenzuela García	70	31
D-277 Palestina	37	17
D-28 Liceo Estación Central	86	19
A-70 Liceo Amador Neghme	84	56
A-71 Liceo Guillermo Felliú Cruz	85	24
G95 Liceo de Adultos	42	27
TOTAL: 15	1091	363



#### 4.- DOTACIÓN COMUNAL

##### 4.1.- DOTACIÓN DIRECTIVA

La comuna de Estación Central tiene bajo su administración 15 establecimientos educacionales, los cuales son liderados por directores y directoras bajo distintas modalidades contractuales. A continuación, se muestran los datos generales de cada uno/a de ellos/as:

**CUADRO 1:**

DIRECTORES/AS POR ALTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR/A- ADP	DIRECTOR (S)	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
D-20	Arturo Alessandri Palma	8544-8	Jafet Abello Avello		14-01-2020	31-01-2025
D-28	Liceo Estacion Central	8518-9	Juan Pedraza Segovia		01-08-2018	31-07-2023
E-34	República de Austria	8556-1	Norma Norambuena Castro		01-03-2018	28-02-2023
E-36	Humberto Valenzuela Garc	8558-8	Johana Godoy Cerda	Jorge San Martín	10-04-2019	30-04-2024
E-53	Arnaldo Falabella	8537-5	Soraya Farias Arriagada (Sumario)	Mónica Vera	14-01-2020	31-01-2025
F-55	Unión Latinoamericana	8579-0	Luis A. Bravo Curigual		01-03-2018	28-02-2023
D-57	Carlos Condell de la Haza	8521-9	José Manuel Vergara		01-09-2019	N/I
A-70	Amador Nechme Rodríguez	9861-2	Víctor Sanz Miranda		01-08-2018	31-07-2023
A-71	Polivalente Guillermo Feliú	9862-0	Marta Lundin Canales	Albert Schink	01-09-2019	N/I
G-95	Luis Gómez Catalán	8587-1	Julio César Cartagena Dinamarca	Verónica Astudillo	10-04-2019	30-04-2024
D-258	República de Francia	9869-8	Maximiliano Morgado Morgado		01-08-2018	31-07-2023
D-260	Profesor Ramón del Río	9872-8	Miguel Rebolledo		10-04-2019	30-04-2024
D-261	Pacto Andino	9873-6	Ana Patricia Alarcon Erices		01-08-2018	31-07-2023
D-276	Carolina Vergara Ayares	9879-5	Roberto Sandoval López		01-03-2018	28-03-2023
D-277	Escuela Estado de Palestina	9880-9	Claudia Quintanilla Castro		10-04-2019	30-04-2024

Como puede verse, al año 2023 termina el periodo de 9 direcciones, por lo cual, se espera que durante el año 2023 se pueda llamar a concurso a las direcciones de cada uno de los establecimientos.

Por otra parte, debido a procesos administrativos y de salud, contamos con 4 establecimientos que hasta el momento de la redacción de este informe, cuentan con un/a Director/a en subrogancia.

Es muy relevante mencionar que, como en toda institución, el líder o lideresa de cada comunidad es tan relevante como la propia gestión pedagógica que se despliega en cada unidad educativa. Cada director o directora es tremendamente influyente en el éxito académico que todos esperamos en nuestros NNA. Por lo mismo, es necesario contar con un sistema de acompañamiento y evaluación de las prácticas directivas, más allá de los convenios de desempeño. La presencia de estos instrumentos de gestión es necesaria para acompañar la gestión directiva, tanto desde la perspectiva pedagógica, administrativa, jurídica y financiera.

En cuanto a los equipos directivo y equipos de gestión, se muestra en el cuadro siguiente la cantidad de funcionarios y funcionarias con estos roles en cada uno de los establecimientos, a saber: directores/as, Jefes/as Técnicos/as, Inspectores/as, Orientadores/as, Coordinadores CRA, Encargados de Convivencia y Coordinadoras PIE:

**CUADRO 2:**

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/A	UTP	INSPECTOR GENERAL	ORIENTADOR/A	COORDINADOR CRA	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	COORDINADOR PIE
D-20	8544-8	Arturo Alessandri Palma	1	2	2	2	1	1	2
D-28	8518-9	Liceo Estacion Central	1	2	2	2	1	1	1
E-34	8556-1	República de Austria	1	1	2	1	0	1	1
E-36	8558-8	Humberto Valenzuela García	1	2	1	1	0	1	1
E-53	8537-5	Arnaldo Falabella	1	2	1	1	0	1	1
F-55	8579-0	Unión Latinoamericana	1	2	2	1	1	1	1
D-57	8521-9	Carlos Condell de la Haza	1	2	2	2	0	1	1
A-70	9861-2	Amador Nechme Rodríguez	1	3	2	2	2	1	1
A-71	9862-0	Polivalente Guillermo Feliú Gruz	1	2	1	3	0	1	1
G-95	8587-1	Luis Gómez Catalán	1	1	3	3	1	1	1
D-258	9869-8	República de Francia	1	2	1	1	0	1	1
D-260	9872-8	Profesor Ramón del Río	1	2	1	1	1	1	1
D-261	9873-6	Pacto Andino	1	1	1	2	1	1	1
D-276	9879-5	Carolina Vergara Ayares	1	2	1	1	1	1	1
D-277	9880-9	Escuela Estado de Palestina	1	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>16</b>

Como puede verse, la cantidad de personas en cada una de estas coordinaciones no siempre es la misma. Por ello, es necesario regular la cantidad de funcionarios que tenga el establecimiento, entendiendo que se debe contar con rangos de matrícula que nos defina el número de funcionarios y responda así de mejor manera a las necesidades de los estudiantes. Asimismo, pueden considerarse otros criterios adicionales tales como las distintas modalidades de enseñanza (básica-media-ed. parvulario-adultos), presencia de proyectos alternativos, presencia de programas externos, convenios con municipalidad, entre otros criterios pedagógicos de relevancia.

#### 4.2- DOTACIÓN DOCENTE

La dotación docente del año 2022 comprende un total de 699 docentes, de los cuales 368 de ellos corresponde a docentes en calidad de titulares y 331 corresponde a docentes en calidad de contrata:

**CUADRO 3:**

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATA	TOTAL DOCENTES
D-20	Arturo Alessandri Palma	8544-8	33	34	<b>67</b>
D-28	Liceo Estacion Central	8518-9	36	24	<b>60</b>
E-34	República de Austria	8556-1	26	18	<b>44</b>
E-36	Humberto Valenzuela García	8558-8	27	20	<b>47</b>
E-53	Arnaldo Falabella	8537-5	31	18	<b>49</b>
F-55	Unión Latinoamericana	8579-0	16	12	<b>28</b>
D-57	Carlos Condell de la Haza	8521-9	26	33	<b>59</b>
A-70	Amador Nechme Rodríguez	9861-2	35	38	<b>73</b>
A-71	Polivalente Guillermo Feliú Gruz	9862-0	32	36	<b>68</b>
G-95	Luis Gómez Catalán	8587-1	17	13	<b>30</b>
D-258	República de Francia	9869-8	12	18	<b>30</b>
D-260	Profesor Ramón del Río	9872-8	16	20	<b>36</b>
D-261	Pacto Andino	9873-6	25	15	<b>40</b>
D-276	Carolina Vergara Ayares	9879-5	18	19	<b>37</b>
D-277	Escuela Estado de Palestina	9880-9	18	13	<b>31</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>			<b>368</b>	<b>331</b>	<b>699</b>

Estos datos representan el total de docentes y directivos con que cuenta la comuna, es decir, estos datos incluyen tanto a docentes como a directores, puesto que el punto de comparación es su calidad contractual, vale decir, titulares y contrata.

Respecto de las horas contratadas para brindar el servicio educativo, la comuna cuenta con un total de 28596 horas totales de contrato, de las cuales, 15371 corresponden a horas de contrato de docentes titulares y 13198 corresponden a horas de docentes contrata:

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATA	TOTAL HORAS
D-20	Arturo Alessandri Palma	8544-8	1354	1384	<b>2738</b>
D-28	Liceo Estacion Central	8518-9	1513	912	<b>2425</b>
E-34	República de Austria	8556-1	1112	714	<b>1826</b>
E-36	Humberto Valenzuela García	8558-8	1145	788	<b>1933</b>
E-53	Arnaldo Falabella	8537-5	1258	721	<b>1979</b>
F-55	Unión Latinoamericana	8579-0	674	484	<b>1158</b>
D-57	Carlos Condell de la Haza	8521-9	1106	1340	<b>2446</b>
A-70	Amador Nechme Rodríguez	9861-2	1453	1527	<b>2980</b>
A-71	Polivalente Guillermo Feliú Gruz	9862-0	1344	1476	<b>2820</b>
G-95	Luis Gómez Catalán	8587-1	649	475	<b>1124</b>
D-258	República de Francia	9869-8	518	728	<b>1246</b>
D-260	Profesor Ramón del Río	9872-8	668	749	<b>1417</b>
D-261	Pacto Andino	9873-6	1049	619	<b>1668</b>
D-276	Carolina Vergara Ayares	9879-5	742	771	<b>1513</b>
D-277	Escuela Estado de Palestina	9880-9	786	510	<b>1296</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>			<b>15371</b>	<b>13198</b>	<b>28569</b>

En cuanto al total de las horas, desde el punto de vista pedagógico es imprescindible cumplir con la normativa respecto de cubrir las horas de plan de estudios, donde también podemos considerar las horas directivas y las horas necesarias para cubrir las distintas coordinaciones. En la comuna, los 15 establecimientos tienen cubiertas estas necesidades y poseen una cantidad de horas que les permite optar a distintas tareas docentes y administrativas. Aun así, es necesario establecer ciertos criterios en la determinación de horas docentes, principalmente para equilibrar las necesidades pedagógicas con la realidad financiera que permita tener una institución responsable con los recursos públicos y eficiente en la propuesta educativa que ofrezca.

#### **4.3- DOTACIÓN ASISTENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN**

La dotación de asistentes y profesionales de la educación del año 2022 comprende un total de 458, funcionarios. Dentro de estos funcionarios, se encuentran las labores de administrativos, paradocentes, auxiliares, psicólogos, asistentes sociales, técnicos informáticos, entre otros.

La siguiente tabla muestra la distribución de los asistentes de la educación en los diferentes establecimientos de la comuna.

ESTABLECIMIENTO	FUNCIÓNARIOS	HORAS
A-70	51	2197
A-71	34	1465
D-20	48	2030
D-258	26	1100
D-260	26	1072
D-261	20	858
D-276	27	1112
D-277	22	932
D-28	35	1474
D-57	39	1604
E-34	32	1392
E-36	30	1257
E-53	29	1270
F-55	20	836
G-95	19	789
<b>Total general</b>	<b>458</b>	<b>19388</b>

#### 4.3- PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios es el compendio de asignaturas que comprende el currículum nacional, sean con JEC o sin JEC y cuyos OA se despliegan en los distintos niveles y modalidades de enseñanza.

Desde el año 2020 y, por efectos de la pandemia mundial, nuestro país se encuentra aplicando un currículum priorizado que, por decreto, disminuye la cantidad de objetivos de aprendizaje y se abordan únicamente aquellos OA que han sido priorizados en niveles 1, 2 y 3.

Esta priorización lleva 2 años y se espera que continúe para el año 2023. En este sentido, es fundamental considerar los avances académicos de nuestros estudiantes en estas circunstancias, con el objetivo de precisar el estado de sus aprendizajes y así contar con diagnósticos más claros que nos permitan apoyar de mejor manera y de acuerdo a las necesidades de los NNA.

Es así que, aplicando el plan de estudios a nivel nacional y, considerando la cantidad de niveles y cursos con que cuentan los establecimientos de la comuna, además de la JEC (Jornada Escolar Completa), tenemos que la cantidad de horas mínimas a cubrir en el contexto del plan de estudios es la siguiente:

N°	ESTABLECIMIENTO	JEC	HORAS PLAN DE ESTUDIOS NACIONAL
D-20	Escuela Arturo Alessandri Palma	38	912
D-28	Liceo Estacion Central	42	716
E-34	Escuela República de Austria	38	608
E-36	Escuela Humberto Valenzuela García	38	532
E-53	Escuela Arnaldo Falabella	38	608
F-55	Escuela Unión Latinoamericana	38	403
D-57	Escuela Carlos Condell de la Haza	38	874
A-70	Liceo Amador Nechme Rodríguez	42	1070
A-71	Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Gruz	42/43	977
G-95	Liceo Adultos Luis Gómez Catalán	16/26	408
D-258	Escuela República de Francia	38	304
D-260	Escuela Profesor Ramón del Río	38	304
D-261	Escuela Pacto Andino	38	608
D-276	Escuela Carolina Vergara Ayares	38	456
D-277	Escuela Estado de Palestina	38	304
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>9084</b>

De acuerdo con la tabla anterior, el número total de horas que se requieren para cubrir el plan de estudios es un total de 9084 horas. Es necesario detallar que si bien es cierto el actual plan de estudios aborda tanto una Jornada de 30 horas semanales -en el caso de establecimientos sin JEC- y otra de 38 horas -en el caso de establecimientos con JEC-, en la enseñanza básica y, 42 y 43 horas JEC respectivamente en el caso de la enseñanza media, el número total aumentaría al momento de sumar 2 horas alternativas a la asignatura de Religión tal como lo indica la normativa.

Por otra parte, en el caso del Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Cruz A-71, se precisa que en los cursos de I° medio y II° medio, tienen una JEC aprobada por 42 horas. A la vez, en los cursos de III° medio y IV° medio, tienen una JEC aprobada por 43 horas.

En el caso del Liceo de Adultos Luis Gómez Catalán G-95, los cursos del Tercer Nivel Básico tienen un plan de estudios de 16 horas y los cursos del Primer Nivel Medio y Segundo Nivel Medio, tienen un plan de estudio de 24 horas.

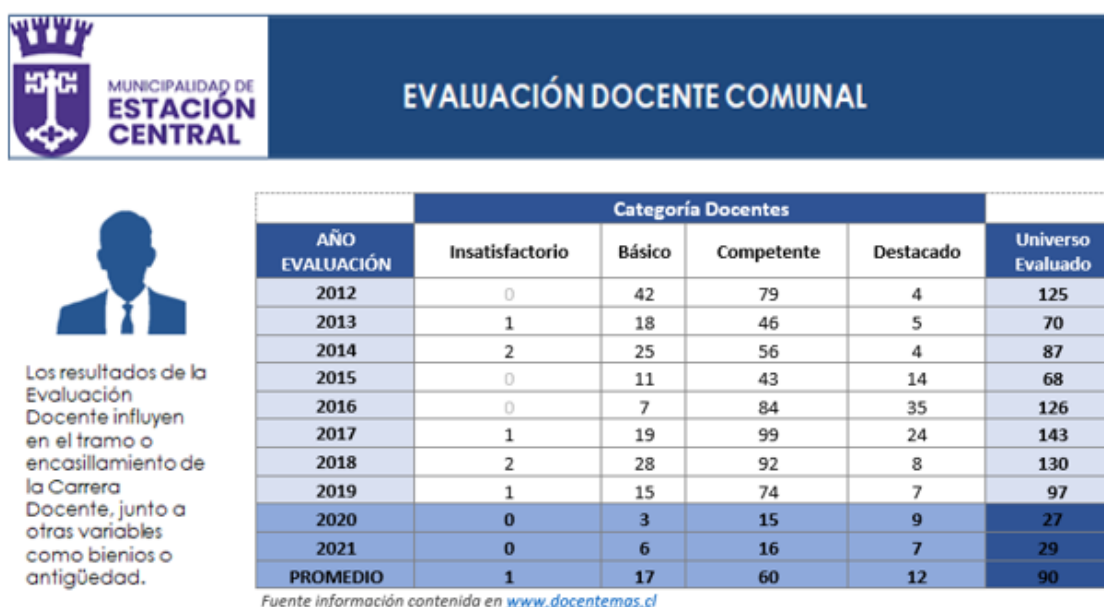
En síntesis, de acuerdo con estas horas de plan de estudios los establecimientos deben diseñar su dotación docente, consideran como punto de partida todas aquellas asignaturas que se debe cubrir. Posteriormente, se deben considerar las horas directivas y de las distintas coordinaciones que, sean por normativa o por disposición del sostenedor, se cubren y así proveer a los establecimientos de las horas necesarias para llevar a cabo la labor pedagógica.

Como se puede visualizar la diferencia entre las horas de los planes de estudio, y las horas totales de contrato de d

Finalmente, se deben considerar en los diseños de las dotaciones docentes, la proporción de horas lectivas y no lectivas de un contrato. Esto quiere decir que los sostenedores deben asumir que el horario total de cada docente debe distribuirse en la relación 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas. Esta proporción responde a la normativa y, a modo de ejemplo, tenemos que bajo un contrato de 44 horas cronológicas, las horas aula que puede cubrir el/la docente no puede superar las 38 horas.

#### 4.4- EVALUACIÓN DOCENTE

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación docente año 2021:



Entre el año 2013 y el año 2020 los resultados de la evaluación docente reflejan una tendencia a la baja en los resultados de las categorías “Básico” e “Insuficiente”, mejorando así los resultados obtenidos y manteniendo la tendencia de los resultados nacionales.

El año 2020 si bien la evaluación docente fue voluntaria, podemos visualizar algunas falencias en la realización de tareas que involucra el proceso y que dan sustento para realizar perfeccionamientos y capacitaciones para mejorar el quehacer docente.

En el módulo de evaluación se observan dificultades a la hora de diseñar instrumentos de evaluación en donde prácticamente 1 de cada 4 profesores evaluados a nivel nacional logra desarrollar con éxito esta tarea. De igual manera se repite esta dificultad a la hora de analizar los

resultados de los estudiantes, lo que en ambos casos puede traducirse en una oportunidad de perfeccionamiento.

En el mismo módulo de la evaluación docente se evalúa la capacidad de relacionar los objetivos de enseñanza con los instrumentos evaluativos, en este ítem el logro de los docentes evaluados es algo mayor, alcanzando en nuestra comuna el 50%, pero también refleja una necesidad de perfeccionamiento con miras a mejorar las prácticas de profesores y aprendizajes de nuestros estudiantes.



### Módulo 1- Tarea Planificación

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
<b>Formulación de objetivos de aprendizaje</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente para plantear objetivos de aprendizaje que indican claramente las habilidades y contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.	95%	100%
<b>Relación entre actividades y objetivos</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente para proponer actividades coherentes con los objetivos de aprendizaje.	66%	73%

La capacidad de formular objetivos de aprendizaje indicando habilidades y contenidos es logrado por la totalidad de nuestros profesores, lo que se traduce en una fortaleza.



## EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos de Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas

### Módulo 1- Tarea Evaluación

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
<b>Evaluación y pauta de corrección utilizadas</b>	<p>Evalúa la capacidad de el/la docente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseñar situaciones de evaluación con instrucciones claras que permiten a sus estudiantes demostrar lo aprendido.</li> <li>-Elaborar pautas de corrección en las que se identifican nítidamente los desempeños esperados, lo que le permite obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.</li> </ul>	<b>36%</b>	<b>46%</b>
<b>Relación entre evaluación y objetivos</b>	<p>Evalúa la capacidad de el/la docente para utilizar evaluaciones pertinentes a los objetivos de aprendizaje y que permiten obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.</p>	<b>43%</b>	<b>50%</b>
<b>Análisis y uso de los resultados de la evaluación</b>	<p>Evalúa la capacidad de el/la docente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar los resultados de las evaluaciones y establecer conclusiones relevantes para su trabajo pedagógico.</li> <li>-Ajustar o plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones.</li> </ul>	<b>33%</b>	<b>38%</b>

En el mismo módulo 1 en la tarea de Reflexión, nuestros docentes obtienen resultados un tanto superiores a la tendencia nacional, siendo un nudo crítico la capacidad de identificar errores en el aprendizaje de los alumnos y aprovecharlos como instancia para generar nuevos aprendizajes o retroalimentarlos.



## EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos de Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas

### Módulo 1- Tarea Reflexión

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
<b>Análisis a partir de las características de sus estudiantes</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente para analizar sus decisiones pedagógicas en función de las características de sus estudiantes, dando cuenta del conocimiento que posee de ellos y ellas.	35%	27%
<b>Uso del error para el aprendizaje</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Identificar errores en el aprendizaje de los y las estudiantes en contenidos, habilidades o procedimientos propios de la asignatura que enseña y reflexionar sobre las causas que los originan. -Retroalimentar a los y las estudiantes mediante estrategias que los/as involucran activamente y que los/as orientan en cómo mejorar sus aprendizajes a partir de los errores.	17%	19%

El módulo de trabajo colaborativo es una tarea voluntaria en el marco de la Evaluación Docente, nuestros profesores obtienen resultados por debajo de la tendencia nacional en las cuatro dimensiones evaluadas, éstos no logran describir diálogos pedagógicos de calidad ni relacionar el trabajo colaborativo con el desarrollo profesional docente, lo que puede traducirse en la falta de herramientas técnicas para describir sus acciones, ya que efectivamente el trabajo colaborativo forma parte de su quehacer cotidiano.

## EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos de Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas

### Módulo 3 – Tarea Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado) para todos quienes se evaluaron en territorio

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
<b>Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para participar con otros actores en instancias de diálogo sobre aspectos pedagógicos que tienen como propósito mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes/niños/as.	45%	38%
<b>Calidad del diálogo profesional</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para compartir sus puntos de vista sobre aspectos pedagógicos, sus inquietudes y experiencia, para ir construyendo consensos y tomando decisiones en conjunto.	35%	43%
<b>Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para: -Analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en su propia práctica. -Comprender la importancia de trabajar con otros y otras en el contexto del trabajo colaborativo.	20%	24%
<b>Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo</b>	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en la comunidad educativa.	19%	33%

## Resultados Evaluación docente por establecimiento

2018-2021

Año Evaluación	Categoría Docentes	Escuelas y Liceos														TOTAL COMUNAL		
		Arturo Alessandri	Liceo Estación Central	República de Austria	Humberto Valenzuela García	Arnaldo Falabella	Unión Latinoamericana	Carlos Condell de la Haza	Amador Neghme Rodríguez	Guillermo Feliú Cruz	Luis Gómez Catalán	República de Francia	Profesor Ramón del Río	Pacto Andino	Carolina Vergara Ayares		Estado de Palestina	
2018	Insatisfactorio	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Básico	1	3	0	4	1	1	3	4	5	0	3	1	0	1	1	1	28
	Competente	10	8	6	5	10	4	6	10	7	2	1	6	8	4	5	5	92
	Destacado	3	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	8
<b>Total Evaluados Anual</b>		<b>14</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>130</b>	
2019	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Básico	0	0	0	0	0	0	3	6	2	1	0	0	0	3	0	0	15
	Competente	5	2	3	0	6	5	6	8	10	6	4	7	4	4	4	4	74
	Destacado	2	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	7
<b>Total Evaluados Anual</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>97</b>	
2020	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0
	Básico	0	0	0	0	0	0			1		0	0	2		0	0	3
	Competente	1	1	4	1	2		1		2				3				15
	Destacado	1	3	2	0	1	0	1	0	0		0	0				1	9
<b>Total Evaluados Anual</b>		<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	
2021	Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Básico		0	1	0	0	0		2			0	2	1		0	0	6
	Competente	1	2	4	0			4	2	1					1	1	1	16
	Destacado	1	1		0	0	0	1	0	1	1	0	1	1		0	0	7
<b>Total Evaluados Anual</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	

Es importante señalar que una de las consecuencias de obtener resultados “Básico” e “insatisfactorio” en la evaluación docente, es participar en los Planes de Superación Profesional que son diseñados por el Sostenedor y que contempla perfeccionamientos en las áreas deficitarias del proceso de evaluación.

#### 4.5.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

El Plan de Superación Profesional 2022, ha sido diseñado en conformidad a la ley 20.903, el MBE y la normativa vigente, orientaciones y lineamientos para las acciones formativas que se imparten a los profesionales de la educación. El diseño del plan tiene como propósito reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as de nuestra comuna que obtuvieron un nivel de desempeño Básico.

### Diseño PSP 2022

<b>Análisis de resultados</b>
<p><b><i>Opiniones de los Equipos directivos</i></b></p> <p><b>Módulo 1</b></p> <p><b>Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coherencia entre criterios de evaluación utilizados y los objetivos de aprendizaje formulados; entre estrategias de evaluación y la complejidad de los contenidos involucrados.</li> <li>-Calidad de los instrumentos de evaluación empleados y la diversificación de los mismos, acorde a la disciplina que enseñan.</li> <li>- <i>Responsabilidad frente a los resultados de aprendizaje</i>, se observa en los docentes, deficiente o escasa reflexión de su quehacer profesional, como aspecto necesario para la mejora: análisis de datos de la evaluación a partir de las características de los y las estudiantes y uso del error para el aprendizaje, como insumos para la retroalimentación y reformulación de la práctica en el aula.</li> </ul> <p><b>Módulo 2</b></p> <p><b>Calidad del inicio de la clase</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Activar la atención de los estudiantes.</li> </ul> <p><b>Desarrollo</b></p> <p>Permitir que los estudiantes procesen la nueva información y den ejemplos. Promover el desarrollo del pensamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer las instancias de mediación pedagógica, permitiendo a los estudiantes autoevaluarse y evaluarse tomando conciencia de sus fortalezas y debilidades para mejorar sus resultados de aprendizaje.</li> </ul> <p><b>Calidad del cierre de la clase</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluar y retroalimentar permitiendo la participación de todos los estudiantes.</li> </ul> <p><b>Módulo 3</b></p> <p><b>Trabajo Colaborativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Valoración del diálogo profesional con sus pares en torno a aspectos pedagógicos y didácticos.</li> <li>-Identificación de una necesidad relevante que requiera del trabajo colaborativo, según el contexto del establecimiento y cuyo fin último sea mejorar los aprendizajes.</li> </ul>

**Opiniones de los Docentes**

Las necesidades de formación expresadas por los docentes son:

**Fortalecimiento docente en Didáctica y Evaluación**

- Planificación de unidades didácticas coherentes en la formulación de objetivos y actividades que contribuyan al logro de los mismos.
- Mitologías y estrategias de enseñanza aprendizaje, que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes.
- Construcción de instrumentos de evaluación diversos, acorde a la situación de aprendizaje y al momento evaluativo.
- Técnicas de análisis, interpretación y uso de los resultados de la evaluación.
- Estrategias de retroalimentación y su articulación con los objetivos, contenidos, habilidades, actividades y evaluación de los aprendizajes.

**Trabajo colaborativo:**

Diseño de planes de acompañamiento pedagógico entre pares.

Definición de los contenidos del Plan de Superación de acuerdo con los resultados de la Evaluación Docente y el Marco para la Buena Enseñanza (MBE)

<b>Contenido general</b>	
<p><b>Indicadores más descendidos de la evaluación docente</b></p> <p><b>Módulo 1- Tarea Evaluación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-Evaluación y pauta de corrección utilizadas.</li> <li>2.-Relación entre evaluación y objetivos.</li> <li>3.-Análisis y uso de los resultados de la evaluación</li> </ol> <p><b>Módulo 1- Tarea Reflexión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.-Análisis a partir de las características de sus estudiantes.</li> <li>5.Uso del error para el aprendizaje</li> </ol> <p><b>Módulo 2- Tarea Clase grabada</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6.-Ambiente de trabajo</li> <li>7.-Promoción de la participación de sus estudiantes.</li> <li>8.-Calidad del cierre</li> <li>9. Explicaciones desarrolladas</li> <li>10.-Preguntas y actividades</li> <li>11.-Retroalimentación a los estudiantes</li> <li>12.-Énfasis curriculares de la asignatura o área.</li> </ol> <p><b>Módulo 3- Tarea Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>13.- Relevancia de la necesidad que motivó El trabajo colaborativo.</li> </ol>	<p><b>Indicadores de la Evaluación docente con los que trabajará en los PSP 2021</b></p> <p>Todos los indicadores descendidos</p>

<b>Contenido general</b>	
<p>14.- Calidad del diálogo profesional</p> <p>15.- Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional.</p> <p>16- Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo.</p>	
<b>Dominio MBE (Anotar el dominio del Marco para la Buena Enseñanza)</b>	<b>Criterio MBE (Anotar el/los criterios del MBE para ese dominio)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio A Preparación de la enseñanza.</li> <li>• Dominio B Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.</li> <li>• Dominio C Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.</li> <li>• Dominio D Responsabilidades profesionales.</li> </ul>	<p>A2.-Conoce las características y conocimientos y experiencias de sus estudiantes.</p> <p>A5.-Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite demostrar a todos los estudiantes lo aprendido.</p> <p>B1. El docente establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.</p> <p>B3 El docente establece y mantiene normas de convivencia consistentes de convivencia en el aula.</p> <p>B4 El docente establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.</p> <p>B2 El docente manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos los alumnos.</p> <p>C2 El docente desarrolla estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.</p> <p>C3 El contenido de la clase es tratado por el docente con rigurosidad conceptual y es comprensible por todos los estudiantes.</p> <p>C5 El docente promueve el desarrollo del pensamiento</p> <p>C6 El docente evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.</p> <p>D1 El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su practica</p>

<b>Contenido general</b>	
	D2 El docente construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
<p><b>Antecedentes del Contexto (resultados de la Evaluación docente, necesidades registradas de docentes y directivos, otros)</b></p> <p>-Los establecimientos de la comuna, están conformadas por un considerable porcentaje de profesionales con pocos años de experiencia, que requieren de apoyo en formación inicial.</p> <p>-Altos índices de vulnerabilidad de los estudiantes, donde la presencia de apoderados responsables del apoyo en los aprendizajes y hábitos estudiantiles, es escaso o inexistente.</p> <p>-Alto porcentaje, de estudiantes extranjeros, que hace necesaria la adecuación curricular y evaluativa, adaptándolas a las distintas formas culturales de enfrentar los desafíos escolares por parte de estos estudiantes, donde además la barrera idiomática es otro factor a considerar; es el caso de estudiantes integrantes de comunidades haitianas residentes en la comuna de estación Central.</p> <p>En el actual escenario de pandemia, durante el tiempo de confinamiento, la participación de los docentes en instancias de formación y desarrollo, se vio postergada en algunos casos, debido a contingencias relacionadas con la disponibilidad de insumos tecnológicos y de conectividad, o también por una mayor demanda de tiempo docente para solucionar problemas de atención a estudiantes que presentan rezagos pedagógicos y de asistencia, producto de la falta de conectividad o acompañamiento familiar.</p> <p>Cámaras apagadas, estudiantes que no participaron y problemas para conectarse a Internet, son algunos de los problemas que enfrentaron los profesores de la comuna, Esta realidad ha tenido un alto impacto en el deterioro de los procesos educativos, la motivación y el desempeño de los docentes.</p> <p>Pues bien, sumado a lo anterior, ya de regreso a clases presenciales las situaciones de violencia y falta de autorregulación de la conducta de estudiantes, se han configurado como obstaculizadores de la labor pedagógica de los docentes, razón por la cual nuestras comunidades escolares han tenido que replantear su plan de activación de retorno, instalando como foco la reconexión emocional de los docentes, para que éstos puedan generar estrategias que conduzcan a la reconexión y estabilización socioemocional de los estudiantes, con el propósito de avanzar en la recuperación de aprendizajes.</p>	
<p><b>Aprendizajes Esperados</b></p> <p>Que los docentes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar un estilo de interacción con sus estudiantes para que pueda crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje.</li> <li>- Fortalecer habilidades para diseñar cierres de clases que favorezcan la consolidación de los aprendizajes y la metacognición.</li> <li>- Potenciar el diseño y realización de actividades de mayor calidad y la utilización de los diversos recursos didácticos para el aprendizaje.</li> <li>-Analizar las características, el diseño y aplicación de diversos instrumentos o procedimientos de evaluación.</li> <li>- Perfeccionar la habilidad en el uso de los resultados de la evaluación de los aprendizajes para tomar decisiones pedagógicas en base a ellos.</li> <li>-Fortalecer las habilidades cognitivas de auto observación, reflexión y análisis crítico para indagar la práctica docente desde una perspectiva constructivista y sistémica.</li> </ul>	



<b>Contenido general</b>
-Adaptar la implementación del diseño de la planificación pedagógica acorde a las necesidades educativas, pudiendo aplicarlo en contextos presenciales, remotos y/o híbridos.
<b>Objetivos Específicos</b>
-Apropiar a los docentes de herramientas pedagógicas para fomentar un adecuado clima de aprendizaje, en modalidad presencial, remota y/o híbrido.
-Actualizar y apropiar a los docentes de técnicas o herramientas pedagógicas para diseñar inicios y cierres efectivos de clase.
- Revisar y compartir estrategias pedagógicas innovadoras para un aprendizaje significativo.
--Revisar con las docentes estrategias para mejorar la calidad de la mediación pedagógica de los aprendizajes (calidad de las instrucciones, de las preguntas, de la retroalimentación y de la evaluación de los objetivos de aprendizaje planteados), favoreciendo el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes.
-Actualizar y perfeccionar la construcción de ítems e instrumentos de evaluación diversos: pruebas, pautas, rúbricas y escalas de apreciación, analizando su calidad, factibilidad y efectividad.
-Conocer y/o perfeccionar técnicas de análisis de datos de la evaluación, y estrategias pedagógicas de monitoreo, comunicación de resultados y retroalimentación.
-Orientar a los docentes en el diseño de un proyecto de trabajo colaborativo, en base a una necesidad relevante detectada en su comunidad escolar que genere cohesión y sinergia en el equipo profesional.

<b>Estrategias de Ejecución</b>	
<b>Nombre de la actividad (título de la unidad de trabajo)</b>	“Mejorando las prácticas docentes en nuestra comuna”
<b>Modalidad (taller, curso, seminario)</b>	Seminario /taller Presencial /on line Institución formadora (ATE)
<b>Justificación</b>	Esta modalidad permite un acercamiento eficaz, a la apropiación de los aprendizajes de manera teórico-práctico. Desarrollada sobre la base de un taller acción /reflexión, los docentes guiados y acompañados por especialistas calificados participan activamente, recibiendo y compartiendo un conjunto de conocimientos y herramientas que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas.  Trabajar en base a una metodología participativa, facilita los procesos de reflexión e intercambio pedagógico, enfatizando además en la autonomía y el trabajo colaborativo entre docentes, a partir del análisis crítico y la reflexión pedagógica auténtica.
<b>N° de horas</b>	28

<b>Objetivo asociado</b>	Desarrollar y compartir conocimientos teórico-prácticos orientados a mejorar el desempeño docente en el marco del plan de superación profesional.
Número de participantes de la actividad y nivel de desempeño.	9 docentes con desempeño básico.

#### **4.6 - DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

En el marco de la ley 20.903, que crea el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, cuya finalidad es fortalecer las prácticas de enseñanza de los docentes del país y mejorar las condiciones de enseñanza para contribuir a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, nuestra comuna ha realizado año a año distintas opciones de fortalecimiento pedagógico. En este sentido, nuestro principal marco definitorio surge desde los Comités Locales adscritos a los distintos Departamentos Provinciales -en nuestro caso el Departamento Provincial Poniente-, para colaborar en la definición de los Desarrollos Profesionales Docentes a nivel territorial.

Asimismo, los Comités Locales reciben la asesoría técnica del Centro de Perfeccionamiento de Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), que asume una mirada técnica y estratégica consultiva para que los Comités Locales puedan establecer y definir sus Planes Anuales de Desarrollo Profesional Docente potenciado desde este marco y contextualizado a cada realidad. Es así que nuestra comuna ha debido definir sus instancias de actualización docente en concordancia con la mirada estratégica de los Planes Locales, y contextualizado a las necesidades específicas de nuestra comuna.

El año 2020, nuestra comuna no implementó un Desarrollo Profesional Docente debido a que irrumpió fuertemente la crisis sanitaria. Los periodos de confinamiento extensivo impidieron realizar una implementación del Desarrollo Profesional Docente debido a que la licitación publicada el año 2019, donde se definían las principales especificaciones técnicas para implementar la acción comunal durante el año 2020, establecían el 100% de presencialidad<sup>1</sup> y, ante las circunstancias excepcionales en nuestro país, obligaron a redefinir las necesidades más urgentes de los Establecimientos.

Es así que, las acciones formativas de desarrollo profesional docente ejecutadas durante el año 2021, responden a necesidades que fueron diagnosticadas durante el 2019 y que debieron ser contextualizadas a las necesidades docentes que nos impuso el nuevo escenario educativo, siempre cuidando los términos pactados en la licitación y entregar así una instancia de fortalecimiento pedagógico a nuestros docentes.

Durante 2022, los establecimientos han venido desarrollando acciones formativas de desarrollo profesional, principalmente enfocados al acompañamiento al aula, y otras estrategias de fortalecimiento pedagógico adquiridas mediante talleres de autocapacitación.

#### 4.7.- Diseño del plan local en nuestros establecimientos

Dada la reciente actualización del Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Departamento de Educación, como parte de sus funciones en apoyo al desarrollo de los planes y programas educativos de los establecimientos bajo su administración, ha iniciado este año, un acompañamiento sistemático, a través de asesorías planificadas, para la elaboración del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente 2023-2026 de cada centro educativo.

Bajo la premisa de que los docentes son profesionales que aprenden a diario, en su lugar de trabajo, con su grupo de pares, a partir de la reflexión sobre su propia práctica, el plan diseñado es una oportunidad para organizar el desarrollo profesional docente en la escuela o liceo, en relación con las necesidades de aprendizaje que las profesoras y profesores deben gestionar y resolver individual y colectivamente. En este sentido, hemos querido dar un vuelco, y ampliar la visión del perfeccionamiento y capacitación, dejando atrás la promoción del aprendizaje individual de profesores y profesoras, a través de cursos esporádicos dados por instituciones externas, contratadas por el sostenedor, involucrándonos como departamento, para conocer en profundidad los procesos pedagógicos y formativos de cada establecimiento, brindando acompañamiento y asesoría en todas las fases del plan de desarrollo docente, no solo en su elaboración.

El plan de desarrollo profesional docente del establecimiento seguirá el ciclo propuesto por las orientaciones, entregadas por el CPEIP, con el objetivo de mejorar continuamente la implementación de este, teniendo siempre en mente la construcción de una comunidad de aprendizaje docente, que continuamente haga investigación sobre las mejores prácticas pedagógicas que impactan positivamente en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

El Plan de desarrollo Profesional docente de los establecimientos educativos de la comuna, independiente de las características y necesidades particulares de cada uno, ha de centrarse en la implementación de acciones formativas pertinentes a cuatro áreas de mejora:

- Trabajo colaborativo.
- Acompañamiento al aula
- Autocapacitación
- Reflexión pedagógica.

### **Objetivo general del Plan de Desarrollo Profesional Docente:**

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional y retroalimentación pedagógica con otros docentes...

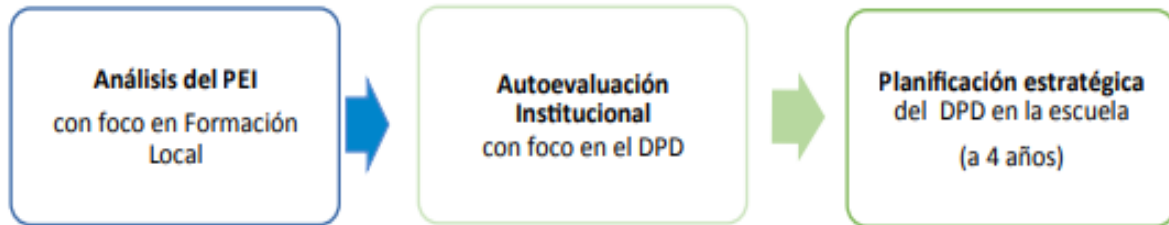
### **Objetivos específicos:**

- Detectar necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.
- Implementar cambios en relación con las metodologías en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos, como guías de aprendizajes, fichas de trabajo para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
- Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan a los docentes generar competencias en el uso y diseño de los diversos ambientes de aprendizaje.
- Implementar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
- Propiciar estrategias que fomenten la ejercitación de las habilidades cognitivas en las diferentes áreas del aprendizaje, con el fin de que este sea interesante, activo y desafiante para los estudiantes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.
- Compartir estrategias utilizadas por docentes para atender estilos y ritmos de aprendizaje diversos.
- Acompañar la práctica docente por colegas con desempeño avanzado o en experto I o II.

### **Meta**

El 100% de los docentes de los establecimientos fortalecen su competencia pedagógica para generar diversas estrategias de enseñanza.

## Fase de Estratégica Elaboración del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente (4 años)



## Fase Estratégica Anual



#### 4.8.- ASESORÍA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL 2023 -2026 A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

Esta función de apoyo es llevada a cabo por Asesores Técnico-Pedagógicos del Departamento de Educación, quienes coordinan con los establecimientos durante el año diversas actividades conjuntas, cuyo propósito es trabajar colaborativamente en busca de alternativas de mejora continua de los procesos educativos.



El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica:

*Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.*

Una vez diagnosticadas las necesidades de mejora y formación docente, como primera etapa del ciclo de desarrollo profesional, la mencionada asesoría, ha de concentrar sus esfuerzos en brindar los apoyos necesarios en la elaboración del diseño del plan local.

En el marco de las orientaciones ministeriales la Asesoría DEM referida a la fase 2 del ciclo de desarrollo profesional, se viene desarrollando de acuerdo con el siguiente esquema:

## ***1. Definición de un responsable, coordinador general o comité de desarrollo profesional.***

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN	
Diseño del Plan de Desarrollo Profesional	Definición de un responsable	Responsable	Definición del rol
	.	Conformación de un equipo de desarrollo profesional docente, compuesto por. Director, jefes de UTP, Coordinador PIE, un profesor (a) por ciclo con tramo experto en carrera docente.	Coordinación general del plan de desarrollo profesional docente. Responsable de que todas las actividades del plan se lleven a cabo y se disponga de los recursos asociados.

\*Ejemplo tomado del diseño del PDPD, de uno de nuestros establecimientos.

## ***2. Contenidos que debe contemplar el plan de desarrollo profesional***

En esta subetapa se requiere declarar aquellos contenidos en los cuáles se va a profundizar y las competencias específicas que los docentes y asistentes deben desarrollar para el logro de los objetivos definidos en la primera fase del ciclo de desarrollo profesional, en directa relación con el PME y con el Currículum y por otra parte la focalización acordada, ya sea relativa a cursos, niveles, áreas y unidades curriculares.

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN (perspectivas metodológicas y estrategias)
Diseño del Plan de Desarrollo Profesional	Definición de contenidos	¿Cómo planificar con enfoque de género?

\*Ejemplo tomado del diseño del PDPD, de uno de nuestros establecimientos.

### 3. Definición de los destinatarios de la estrategia de desarrollo profesional

Definir las personas más idóneas para participar en las actividades planificadas, empleando criterios tales como: necesidad de capacitación, recursos profesionales a su haber (conocimientos, experiencias), que puedan enriquecer la propuesta de desarrollo y transferir a l resto de la comunidad.

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN (perspectivas metodológicas y estrategias)
Diseño del Plan de Desarrollo Profesional	Definición de destinatarios	-docentes y asistentes de aula. -especialistas PIE -profesionales pertenecientes a equipos multidisciplinares de aula.

\*Ejemplo tomado del diseño del PDPD, de uno de nuestros establecimientos.

### 4. Modalidad de desarrollo profesional a implementar

Una vez detectadas las necesidades del plan de desarrollo profesional y definidos los contenidos que se quieren abordar, se debe escoger la modalidad más adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN			
Diseño del plan de desarrollo profesional	Modalidad (cómo)	Taller abordaje de la diversidad en el aula	Codocencia	Reunión técnica de análisis y reflexión	Acompañamiento y retroalimentación de aula.
	Definición de objetivos específicos.	Conocer y comprender la estrategia DUA, metodología y aplicaciones...	Reconocer e implementar metodologías y estrategias DUA, pertinentes a un curso o nivel.	<i>Reflexionar y compartir las buenas prácticas, de la metodología implementada.</i>	Acompañamiento docente en el diseño e implementación de la nueva metodología.
	Encargado	Director(a)	Jefe de UTP	Coordinador PIE	Jefe de UTP Coordinador PIE

\*Ejemplo tomado del diseño del PDPD, de uno de nuestros establecimientos.



## 5. Definición de espacios y tiempos de ejecución del plan de desarrollo

Se refiere a determinar los espacios y tiempos en que se llevarán a cabo las instancias de trabajo para las modalidades seleccionadas, tales como: reuniones de reflexión pedagógica, reuniones de departamento por asignatura, observación de aula, reuniones de retroalimentación en horario no lectivo y otras instancias con las que cuenta cada establecimiento.

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN			
Diseño del plan de desarrollo profesional	Modalidad				
	Definición de instancia de formación (Cuándo y dónde)	1 sesión en horario de consejo de reflexión	Sesiones semanales de trabajo colaborativo entre pares	Sesiones bimensuales en consejo de reflexión.	Tres observaciones al aula y la respectiva retroalimentación a cada docente.

\*Ejemplo tomado del diseño del PDPD, de uno de nuestros establecimientos.

## Aseguramiento de disponibilidad de los recursos en conjunto con el sostenedor

Tomando conocimiento, comprendiendo los objetivos de desarrollo profesional de cada establecimiento y visualizando su coherencia con los objetivos estratégicos del PME, el sostenedor a través de sus asesores técnico pedagógicos en equipo con el establecimiento, procede a revisar el plan de mejoramiento Educativo, resolviendo la pertinencia de los recursos que se soliciten y su disponibilidad, de modo que , impacten efectivamente en el aprendizaje de los estudiantes a largo plazo, con el propósito de optimizar su uso.

## Implementación de actividades y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional

Considerando que los establecimientos educacionales de nuestra comuna, a la fecha, no cuentan con un plan de desarrollo profesional docente, como tal, sino más bien implementan un conjunto de acciones formativas vinculadas a diferentes dimensiones de sus PME, el Departamento de Educación en conjunto con los equipos directivos y técnicos de los centros educativos decidió comenzar el proceso de creación del plan local ´por establecimiento. En atención a ello, durante el año 2022, se viene realizando la asesoría para el diseño del plan, en base al diagnóstico de necesidades de cada escuela y liceo; finalizando el año, los establecimientos socializarán el plan diseñado con la comunidad educativa, y posteriormente aplicarán una encuesta, con el objetivo de recoger información útil para la realización de correcciones y ajustes que se requieran y poder comenzar su implementación a partir del año 2023. A partir de esta fecha, se extiende la asesoría

DEM en torno al plan de desarrollo docente, brindando apoyo y acompañamiento en las fases de implementación y evaluación.

#### 4.9.- SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA 4° BÁSICO

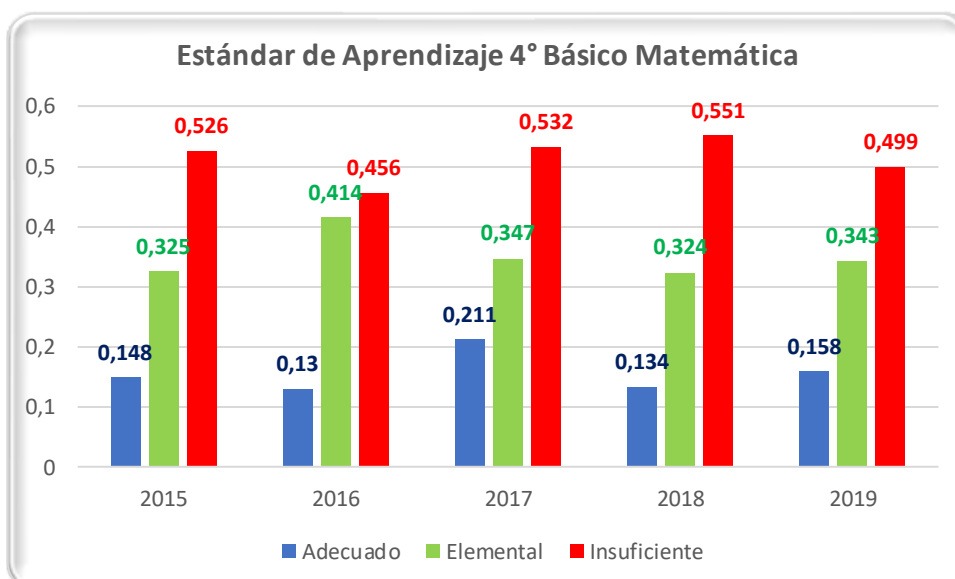
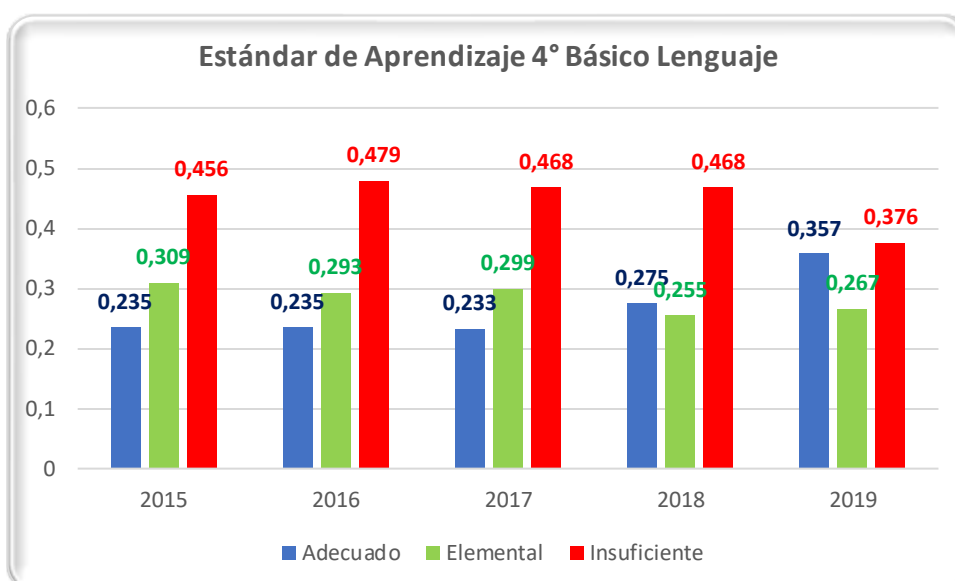
La última medición del SIMCE fue el año 2019, por lo que estos datos se han mantenido desde ese año, puesto que los años 2020 y 2021 la aplicación del instrumento fue suspendida y el año 2022 se espera que la medición solo sea muestral y no para todos los niveles de enseñanza:

ESTABLECIMIENTO	Número	RBD	4° BÁSICO 2018		4° BÁSICO 2019	
			Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	8544-8	273	250	259	245
Liceo Estación Central	D-28	8518-9	257	247	243	234
Escuela Básica República de Austria	E-34	8556-1	225	219	259	250
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	8558-8	236	230	240	218
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	8537-5	278	267	268	257
Escuela Básica Union Latino Americana	F-55	8579-0	255	272	297	303
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	8521-9	282	292	287	285
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	9861-2	235	226	232	227
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	9862-0				
Luis Gómez Catalán	G-95	8587-1				
Escuela Básica República de Francia	D-258	9869-8	225	226	251	242
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	9872-8	223	208	253	230
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	9873-6	256	237	-	-
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	9879-5	225	201	241	211
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	9880-9	263	255	249	235
<b>Promedio Comunal</b>			<b>249</b>	<b>241</b>	<b>257</b>	<b>245</b>



## 5.0.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 4° BÁSICO LENGUAJE Y MATEMÁTICA

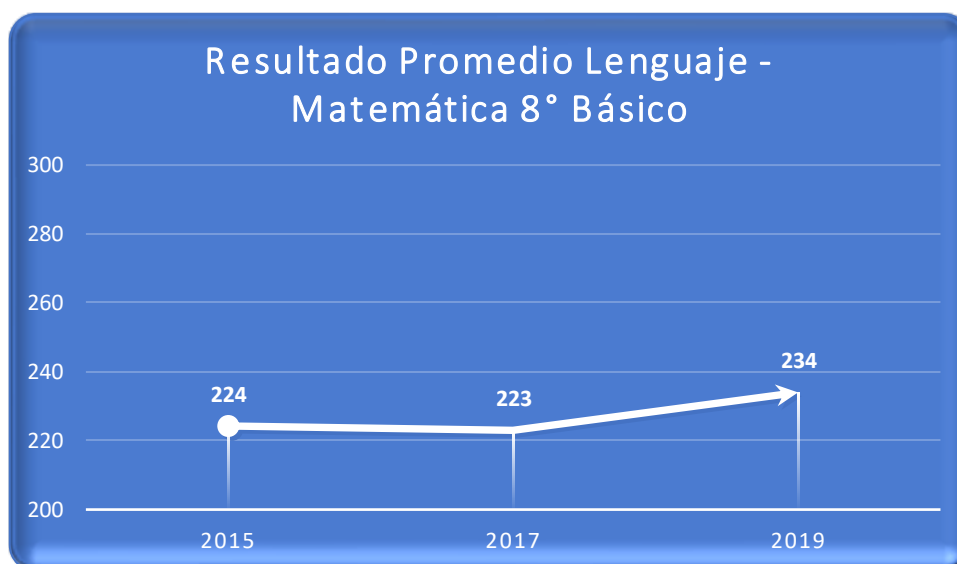
La medición SIMCE entrega un puntaje total obtenido por el curso que rinde la evaluación, no obstante, esta medición es relevada por los otros datos que proporciona la medición, tales como los Estándares de Aprendizaje. Estos estándares detallan el nivel de aprendizaje que ha alcanzado un estudiante, clasificándolo en insuficiente, elemental y adecuado. Estos datos se entregan en porcentajes de logro y el objetivo es que la institución educativa logre movilizar a los estudiantes hacia el estándar adecuado. Es así como el resultado de esta comparación de la evolución de estos estándares a través de los años queda graficado de la siguiente manera:



## 6.0.- SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA 8° BÁSICO

El plan nacional de evaluaciones determina que algunos niveles de enseñanza sean alternados cada año, como es el caso de 8° básico, cuyos años de medición fueron el 2017 y posteriormente en el año 2019, quedando expresados los resultados en la siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	Número	RBD	8° BÁSICO 2017			8° BÁSICO 2019		
			Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Lectura	Matemática	Historia
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	8544-8	228	233	244	244	245	250
Liceo Estación Central	D-28	8518-9	215	220	226	218	226	226
Escuela Básica República de Austria	E-34	8556-1	232	227	239	239	243	238
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	8558-8	209	200	225	222	225	218
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	8537-5	225	225	233	230	239	247
Escuela Básica Union Latino Americana	F-55	8579-0	205	224	223	227	263	243
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	8521-9	232	241	251	262	265	264
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	9861-2	191	214	210	217	229	224
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	9862-0						
Luis Gómez Catalán	G-95	8587-1						
Escuela Básica República de Francia	D-258	9869-8	225	231	227	199	223	224
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	9872-8	216	220	237	220	245	262
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	9873-6	209	223	231	223	231	236
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	9879-5	228	221	227	231	237	229
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	9880-9	247	240	243	238	249	251
<b>Promedio Comunal</b>			<b>220</b>	<b>225</b>	<b>232</b>	<b>228</b>	<b>240</b>	<b>239</b>



## 7.0.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICO

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc 2014), son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento:

2019	INDICADORES	COMUNAL
<b>4° BÁSICO</b>	<b>Autoestima académica y motivación escolar</b>	-
	- <i>Auto percepción y autovaloración académica</i>	86%
	- <i>Motivación escolar</i>	84%
	<b>Clima de convivencia escolar</b>	
	-Ambiente de respeto	
	- <i>Estudiantes del curso se respetan entre ellos.</i>	76%
	- <i>Estudiantes se tratan con respeto.</i>	72%
	-Ambiente organizado	
	- <i>Las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares.</i>	80%
	- <i>Las normas de convivencia se aplican de manera justa.</i>	86%
	-Ambiente seguro	
	- <i>le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento.</i>	85%
	- <i>Los apoderados señalan que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.</i>	83%
	<b>Participación y formación ciudadana</b>	
	-Sentido de pertenencia	
	- <i>Los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento.</i>	90%
	-Participación	
	- <i>Alumnos señalan que ha participado en actividades de entretenimiento organizadas por la escuela</i>	69%
	- <i>Apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela</i>	59%
	-Vida democrática	
	- <i>Los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.</i>	84%
	<b>Hábitos de vida saludable</b>	
	-Hábitos de autocuidado	
	- <i>Estudiantes señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol.</i>	70%
-Hábitos alimentarios		
- <i>Estudiantes señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela</i>	76%	
-Hábitos de vida activa		
- <i>Estudiantes señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.</i>	38%	

### 8.0.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8° BÁSICO

En cuanto a los IDPS de 8° año básico, se muestran los puntajes obtenidos a nivel comunal en los índices Autoestima académica y motivación escolar; Clima de convivencia escolar; Participación y formación ciudadana; Hábitos de vida saludable:

<b>8° BÁSICO</b>	Autoestima académica y motivación escolar	77
	Clima de convivencia escolar	76
	Participación y formación ciudadana	79
	Hábitos de vida saludable	71

En el caso de los índices más descendidos, se espera que el Departamento de Educación logre articular acciones comunales e institucionales que promuevan acciones que favorezcan estos índices, de tal manera que el trabajo sea articulado entre las distintas áreas que tengan relación con estos temas.

### 9.0.- SIMCE LENGUAJE Y MATEMÁTICA II° MEDIO

A continuación, se muestran los resultados obtenidos por los estudiantes de II° año medio, en los años 2017 y 2018. Tanto en lenguaje como en matemática, se identifica un alza en los puntajes obtenidos en estos niveles. Aun así, se evidencian bajos resultados académicos, lo que sumado a los 2 años de pandemia, se estima que no ha habido mayor desarrollo académico, lo que se debe diagnosticar seriamente y establecer prácticas sistemáticas de recuperación de los aprendizajes:

ESTABLECIMIENTO	Número	RBD	II° Medio 2017			II° Medio 2018		
			Lectura	Matemática	Historia	Lectura	Matemática	Cs. Naturales
Escuela Básica Arturo Alessandri Palma	D-20	8544-8						
Liceo Estación Central	D-28	8518-9	217	213	226	237	230	224
Escuela Básica República de Austria	E-34	8556-1						
Escuela Básica Humberto García Valenzuela	E-36	8558-8						
Escuela Básica Arnaldo Falabella	E-53	8537-5						
Escuela Básica Union Latino Americana	F-55	8579-0						
Escuela Básica Carlos Condell de La Haza	D-57	8521-9						
Centro Educacional Doctor Amador Neghme	A-70	9861-2	205	219	216	222	228	212
Polivalente Guillermo Feliú Cruz	A-71	9862-0	226	222	231	234	230	214
Luis Gómez Catalán	G-95	8587-1						
Escuela Básica República de Francia	D-258	9869-8						
Escuela Básica Profesor Ramón del Río	D-260	9872-8						
Escuela Básica Pacto Andino	D-261	9873-6						
Escuela Básica Carolina Vergara Ayares	D-276	9879-5						
Escuela Básica Estado de Palestina	D-277	9880-9						
<b>Promedio Comunal</b>			<b>216</b>	<b>218</b>	<b>224</b>	<b>231</b>	<b>229</b>	<b>217</b>

### 10.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es un instrumento evaluativo que la Agencia de la Calidad de la Educación ha puesto, desde el año 2021, a disposición de los establecimientos del país, para diagnosticar el estado de los aprendizajes académicos y socioemocionales de los estudiantes de 2° básico a II° medio.

Este diagnóstico es un proceso institucional voluntario para cada unidad educativa, por lo que aquellas instituciones que no se inscribieron, no tienen implicancias más allá de no contar con estos resultados automatizados desde la plataforma dispuesta para ello. En este sentido, los establecimientos que no optaron por este diagnóstico implementaron diagnósticos institucionales internos que durante este año han gestionado de manera interna.

Cabe mencionar que en este reporte no se consideran aquellos procesos internos puesto que no son comparables con los DIA que nos proporciona la Agencia de Calidad.

En su objetivo fundamental, el periodo intermedio busca contribuir con información sobre los logros de aprendizaje académicos y sobre el trabajo realizado por los establecimientos con respecto a ciertos aspectos claves para el desarrollo integral de los NNA, con la finalidad de que el establecimiento pueda ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral.

Los datos que reporta el DIA, son clasificados en: satisfactorio, intermedio e insatisfactorio, tanto en lectura como en matemática, entregando estos datos en porcentajes de logro y con la siguiente descripción:

**Nivel Insatisfactorio:** estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

**Nivel Intermedio:** estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

**Nivel Satisfactorio:** estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

En los cuadros siguientes, se presenta el porcentaje de logro de los estudiantes que están en los niveles intermedio y satisfactorio. Aquellos niveles que no rindieron el DIA, van representados con la sigla N/R (no rinde), mientras que los establecimientos que no tienen niveles de enseñanza media, van representados por la sigla S/N (sin nivel).

## 11.- DIA LECTURA

A continuación, se presentan un consolidado de los resultados obtenidos en la última medición conocida en el área de lectura, denominada *Monitoreo Intermedio*:

<b>RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES: LECTURA</b>										
N°	ESTABLECIMIENTO	NIVELES								
		2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°
D-20	Escuela Arturo Alessandri Palma	91,89	92,5	83,33	83,33	92,59	94,67	80,26	S/N	S/N
D-28	Liceo Estacion Central	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
E-34	Escuela República de Austria	82,22	75,86	76,6	80,39	88,24	100	77,78	S/N	S/N
E-36	Escuela Humberto Valenzuela García	72,22	93,75	76,92	86,27	86,36	100	100	S/N	S/N
E-53	Escuela Arnaldo Falabella	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
F-55	Escuela Unión Latinoamericana	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
D-57	Escuela Carlos Condell de la Haza	95,65	87,63	76,29	72,55	71,28	88,89	64,89	S/N	S/N
A-70	Liceo Amador Nechme Rodríguez	76,67	78,57	92,31	33,33	68,18	80,39	43,48	61,11	67,35
A-71	Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Gruz	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
D-258	Escuela República de Francia	90,91	86,67	45,95	26,67	46,67	77,78	53,33	S/N	S/N
D-260	Escuela Profesor Ramón del Río	96,97	70,59	76,47	58,33	55,56	91,67	50	S/N	S/N
D-261	Escuela Pacto Andino	97,37	100	92,31	84,78	90	97,5	100	S/N	S/N
D-276	Escuela Carolina Vergara Ayares	77,08	73,47	N/R	72,22	80,65	83,33	57,58	S/N	S/N
D-277	Escuela Estado de Palestina	100	91,18	83,87	68,75	76,67	67,65	83,87	S/N	S/N
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>88%</b>	<b>85%</b>	<b>78%</b>	<b>67%</b>	<b>76%</b>	<b>88%</b>	<b>71%</b>	<b>61%</b>	<b>67%</b>

De acuerdo a los datos que se muestran, diez de quince establecimientos optaron por inscribir a su establecimiento para rendir este diagnóstico en lectura, mientras que 4 de ellos implementaron evaluaciones internas para diagnosticar y monitorear los aprendizajes de sus estudiantes.

A modo general, podemos ver que tenemos mejores resultados en el primer ciclo, a excepción del 8° básico de la Escuela Pacto Andino, cuyo puntaje obtenido resalta con un 100% de logro en los niveles satisfactorio e intermedio.

En el segundo ciclo, los resultados son más variados, pero podemos identificar entre 7° y 8° básico, ocho cursos que superan el 80% de logro, mientras que el resto se encuentra entre el 50% y el 70% de logro.

Preocupan los logros obtenidos en el 5° básico (33,33%) y el 8° básico (43,48%) del Liceo Amador Nechme. De igual manera, son notorios los resultados de los cursos 4° básico (45,95%), 5° básico (26,67%), 6° básico (46,67%) y 8° básico (53,33%).

## 12.- DIA MATEMÁTICA

A continuación, se presenta un consolidado de los resultados obtenidos en la última medición conocida en el área de matemáticas, denominada *Monitoreo Intermedio*:



<b>RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES: MATEMÁTICA</b>									
N°	ESTABLECIMIENTO	NIVELES							
		3°	4°	5°	6°	7°	8°	I°	II°
D-20	Escuela Arturo Alessandri Palma	50	30,38	32,91	46,15	31,25	51,16	S/N	S/N
D-28	Liceo Estacion Central	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
E-34	Escuela República de Austria	70,97	47,17	51,79	32,73	43,86	18,87	S/N	S/N
E-36	Escuela Humberto Valenzuela García	84,62	38,78	48,39	83,67	98,15	71,88	S/N	S/N
E-53	Escuela Arnaldo Falabella	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
F-55	Escuela Unión Latinoamericana	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
D-57	Escuela Carlos Condell de la Haza	59,18	67,35	37,25	18,75	53,68	27,66	S/N	S/N
A-70	Liceo Amador Nechme Rodríguez	17,65	68,63	14,63	6,67	25	35,56	32,14	0
A-71	Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Gruz	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
D-258	Escuela República de Francia	51,61	54,05	22,58	10	14,81	50	S/N	S/N
D-260	Escuela Profesor Ramón del Río	26,47	69,7	41,67	22,22	44,44	38,24	S/N	S/N
D-261	Escuela Pacto Andino	93,62	100	88	85,96	91,07	98,11	S/N	S/N
D-276	Escuela Carolina Vergara Ayares	22,45	N/R	N/R	N/R	22,22	N/R	S/N	S/N
D-277	Escuela Estado de Palestina	82,61	88,89	51,85	33,33	29,03	64	S/N	S/N
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>56%</b>	<b>63%</b>	<b>43%</b>	<b>38%</b>	<b>45%</b>	<b>51%</b>	<b>32%</b>	<b>0%</b>

De acuerdo con los datos que se muestran, diez de quince establecimientos optaron por inscribir a su establecimiento para rendir este diagnóstico en matemáticas, mientras que 4 de ellos implementaron evaluaciones internas para diagnosticar y monitorear los aprendizajes de sus estudiantes.

De manera general, podemos ver que los resultados son muy bajos. A nivel comunal, en ningún nivel se llega al 80% de logro, solamente en 4° básico supera el 70% de logro.

En el segundo ciclo, los resultados son aún más bajos, llamando la atención en algunos niveles cuyos porcentajes de logro satisfactorios han sido 0%. En otros casos, tenemos un 25% de logro, en otros un 10% de logro, entre otros resultados que muestran un bajo aprendizaje.

### 13.- RESULTADOS PDT - PAES

A contar del año 2020 la evaluación que determina el ingreso a la educación superior, ha venido realizando actualizaciones en el instrumento, entre otras cosas para hacerse cargo de los sesgos en distintos ámbitos de la prueba, lo que generó críticas al sistema de evaluación. Es así que el *Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE)*, cuyo organismo técnico es responsable de desarrollar la batería de instrumentos de evaluación para el proceso de admisión a las universidades, ha elaborado los temarios vigentes para las pruebas correspondientes a la admisión 2023, que serán aplicadas a fines del semestre del año 2022.

En esta transición, la prueba ha tenido distintos nombres: PDT (Prueba de Transición), cuya última aplicación se generó en el mes de julio de 2022, llamada PDT de invierno. Al mismo tiempo, la prueba puede identificarse como PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior), cuya aplicación será a finales del segundo semestre del año 2022 y cuyos resultados serán válidos para la admisión a las universidades para el año 2023.

En este contexto es que la rendición de la prueba por parte de nuestros estudiantes de IV° medio han arrojado los siguientes resultados:

<b>PROMEDIO COMUNAL 2021 PDT_PAES</b>			
<b>LENG</b>	<b>MAT</b>	<b>HIST</b>	<b>CIENC</b>
<b>393</b>	<b>423</b>	<b>424</b>	<b>404</b>

#### 14.- RESULTADOS PDT\_PAES POR ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO: LICEO AMADOR NEGhme A-70</b>				
<b>PUNTAJE PROMEDIO PDT</b>				
	<b>LENG</b>	<b>MAT</b>	<b>HIST</b>	<b>CIENC</b>
4°A CH	438	430	532	429
4°B TP	320	415	363	352

<b>N° ESTUDIANTES</b>	<b>INSTITUCIÓN ED SUPERIOR</b>	<b>CARRERA</b>
1	U. DE SANTIAGO	ESTUDIOS INTERNACIONALES
1	U. CATOLICA	ODONTOLOGÍA
1	U. DE CHILE	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
2	U. DE SANTIAGO	ING. CIVIL ELECTRICIDAD
1	U. DE SANTIAGO	ING. CIVIL MECÁNICA
<b>6</b>		

<b>ESTABLECIMIENTO: LICEO BICENTENARIO A-71</b>				
<b>PUNTAJE PROMEDIO PDT</b>				
	<b>LENG</b>	<b>MAT</b>	<b>HIST</b>	<b>CIENC</b>
TECNICA Y SERVICIOS	397	418	426	437
COMERCIAL	405	440	400	380
INDUSTRIAL	404	412	400	423



Nº ESTUDIANTES	INSTITUCIÓN ED SUPERIOR	CARRERA
1	INGENIERIA ADMINISTRACION DE PERSONAL	IP DUOC UC
1	INGENIERIA RRHH	IP INACAP
2	ADMINISTRACION GASTRONOMICA	IP INACAP
1	ADMINISTRACION PUBLICA	U DE VALPARAISO
1	AGRONOMIA	UNIVERSIDAD CATOLICA
1	ANALISTA PROGRAMADOR	IP ESUCOMEX
1	BACHILLERATO	USACH
3	TECNICO EN GASTRONOMIA	CFT INACAP
1	INGENIERIA ADMINISTRACION	U ANDRES BELLO
2	INGENIERIA CIVIL	USACH
2	INGENIERIA CIVIL EN MINAS	USACH
1	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	U SAN SEBASTIAN
1	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	U FINIS TERRAE
1	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	USACH
1	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD CATOLICA
5	INGENIERIA EN CONECTIVIDAD Y REDES	IP DUOC UC
1	INGENIERIA EN CONSTRUCCION	IP DUOC UC
1	INGENIERIA INFORMATICA	U SANTO TOMAS
2	INGENIERIA INFORMATICA	USACH
2	INGENIERIA INFORMATICA	IP DUOC UC
1	NUTRICION	U CENTRAL
1	TECNICO EN PELUQUERIA	CFT AIEP
1	TECNICO EN PROGRAMACION	CFT DUOC UC
1	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	CFT INACAP
1	TECNICO ELECTRONICO	CFT AIEP
1	TECNICO EN ENFERMERIA	CFT INACAP
1	TECNICO INFANTO JUVENIL	CFT ENAC
1	TECNICO VETERINARIO	U LAS AMERICAS
1	TRABAJO SOCIAL	UTEM
<b>40</b>		

### 15.- PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), junto al PEI, constituye una importantísima herramienta de gestión institucional que orienta, planifica, implementa y evalúa procesos educativos y del mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica de la comunidad educativa. Asimismo, es un instrumento que entrega recursos a los establecimientos para que la gestión que se ha determinado mejorar, cuente con recursos que sean parte de la implementación del Plan y que les permita a las comunidades educativas determinar el uso de los fondos, a través de este PME.

Este año 2022 ya ha iniciado con un trabajo con los directores y Directoras de nuestros establecimientos, donde se ha orientado y estructurado el proceso interno de la implementación de esta herramienta. No obstante, el tiempo requerido para la implementación de un PME es 1 año, dentro de un ciclo de 4 años. Esto último es muy importante, puesto que este año 2022 se cumple

un ciclo de 4 años de implementación en nuestra comuna, lo que implica que este año es principalmente de evaluación del trabajo planificado durante este ciclo, con proyección al nuevo ciclo de mejoramiento educativo que se inicia el año 2023.

Es así que este instrumento de gestión adquiere profunda importancia cuando se trabaja en contexto y articulado con los otros instrumentos de gestión, que es responsabilidad de la comunidad educativa articular y mantener coherencia entre los sellos del establecimiento, por ejemplo, con los objetivos y metas propuestas en cada PME. Por lo mismo, es que este año 4 del ciclo de mejoramiento, se nos plantea como un punto de término y un punto de partida importante para que podamos mejorar los procesos de gestión y pedagógicos, que aborden lo realizado años anteriores en un marco de evaluación constante y con profesionalismo en bien de todos nuestros NNA. En el marco de los procesos de mejoramiento escolar, la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) requiere de un trabajo analítico, reflexivo y colaborativo que permita definir énfasis y focos a los establecimientos a la luz de los PEI de cada institución, contribuyendo efectivamente a la mejora de los aprendizajes, propósito que se desarrolla teniendo en cuenta el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar.

Para organizar el trabajo técnico-pedagógico se realizan acompañamiento en terreno a través de reuniones mensuales a cada establecimiento en las fases:

#### **Estratégica:**

**1) Análisis PEI:** Vinculación con Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación y con los planes requeridos por normativa.

#### **2) Autoevaluación institucional:**

- De gestión educativa, de la implementación de planes normativos.
- De la propuesta curricular.
- Análisis de resultados

**3) Objetivos estratégicos, metas y estrategias.**

#### **Fase anual:**

##### **1) Planificación:**

- Vinculación entre Fase Estratégica y Fase Anual: Programación anual (indicadores).

##### **2) Implementación, monitoreo y seguimiento:**

- Monitoreo a las acciones
- Seguimiento a las Estrategias.

##### **3) Evaluación:**

- Cumplimiento de las acciones (análisis cuantitativo y cualitativo)
- Cumplimiento de estrategias.
- Grado de acercamiento al logro de objetivos estratégicos

En síntesis, para este trabajo articulado entre sostenedores y establecimientos, se han entregado algunas orientaciones generales a los equipos para que el trabajo estratégico al diseñar los PME,

esté basado en los focos de trabajo correspondientes a la política nacional de educación, los cuales se encuentran en las Orientaciones PME 2022:



## 16.- PORCENTAJE Y NÚMERO DE ACCIONES PME 2022

De acuerdo a lo reportado por la plataforma PME que el Ministerio de Educación dispone para ello, se presenta un cuadro con datos generales relacionado a la cantidad de acciones implementadas en el plan de mejoramiento y el porcentaje de acciones por área de proceso

PORCENTAJE DE ACCIONES POR ÁREA DE PROCESO							
RBD	N°	ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE DE ACCIONES GESTIÓN PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE ACCIONES CONVIVENCIA ESCOLAR	PORCENTAJE DE ACCIONES LIDERAZGO	PORCENTAJE DE ACCIONES GESTIÓN DE RECURSOS	TOTAL N° DE ACCIONES PME
8544-8	D-20	Arturo Alessandri Palma	27	24	20	27	29
8518-9	D-28	Liceo Estacion Central	31	22	18	27	22
8556-1	E-34	República de Austria	28	21	28	21	28
8558-8	E-36	Humberto Valenzuela García	30	23	30	15	26
8537-5	E-53	Arnaldo Falabella	27	24	24	24	33
8579-0	F-55	Unión Latinoamericana	29	19	25	25	31
8521-9	D-57	Carlos Condell de la Haza	37	25	12	25	32
9861-2	A-70	Amador Nechme Rodríguez	20	26	26	26	15
9862-0	A-71	Polivalente Guillermo Feliú Gruz	21	25	28	25	28
8587-1	G-95	Luis Gómez Catalán	33	33	16	16	12
9869-8	D-258	República de Francia	35	21	14	28	14
9872-8	D-260	Profesor Ramón del Río	26	21	26	26	19
9873-6	D-261	Pacto Andino	25	25	25	25	32
9879-5	D-276	Carolina Vergara Ayares	32	28	20	20	25
9880-9	D-277	Escuela Estado de Palestina	30	20	10	40	20
<b>TOTALES</b>			<b>29%</b>	<b>24%</b>	<b>21%</b>	<b>25%</b>	<b>366</b>

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos ver que los establecimientos implementan una mayor cantidad de acciones en la dimensión gestión pedagógica, no obstante, y, a modo general, la proporción de acciones por área de proceso se encuentra bastante equilibrada.

Por otra parte, se espera que al finalizar este año puedan dar cuenta con los medios de verificación correspondiente, acerca del impacto de la implementación de las acciones y ver el grado de cumplimiento del objetivo estratégico en la etapa de Verificación PME, convocada por el Departamento Provincial y acompañado por los asesores UTP-DEM.

### **17.- ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)**

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, (ley 20.903) propone que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de la escuela. Es por esta razón que el CPEIP y MINEDUC promueve la participación de los sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) donde fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes, proyecto que se encuentra al alero del PME.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo, priorizando el fortalecimiento de prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional continuo, mediante el acompañamiento de sus docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes avanzando en la equidad del sistema educativo. De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial; asumiendo así, un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los docentes de sus escuelas de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y el desarrollo educativo en aula –como los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) –.

Este año 2022, contamos con 4 establecimientos que han optado por convenios tipo que promueven el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, los cuales pueden verse a continuación:

<b>ADECO 2022</b>			
<b>N°</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>RBD</b>	<b>CONVENIO SUSCRITO</b>
E-34	República de Austria	8556-1	<i>Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula</i>
D-261	Pacto Andino	9873-6	<i>Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula</i>
F-55	Unión Latinoamericana	8579-0	<i>Trabajo colaborativo mediante un club de video</i>
D-260	Profesor Ramón del Río	9872-8	<i>Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula</i>

Todos los convenios, en su formato tipo o libre, comparten una estructura de cuatro metas para alcanzar el objetivo institucional del convenio: (1) diagnóstico, (2) planificación, (3) implementación, (4) y evaluación. Si bien, el convenio y la guía de implementación presentan una estructura con definiciones mínimas sobre los procesos y actividades que involucran las metas comprometidas, el equipo directivo es quien lidera el desarrollo de cada meta según las necesidades educativas y prioridades del propio establecimiento educativo.

Este proceso queda graficado en el siguiente diagrama del proceso ADECO que todos los convenios suscritos deben seguir:



Se espera que el convenio que el equipo directivo técnico pedagógico suscriba e implemente colectivamente con el apoyo de su sostenedor/a, contribuya al proceso de mejoramiento educativo, al desarrollo y la formación integral de todos los/as estudiantes, para avanzar a que la educación cumpla con su misión de posibilitar el bienestar de las personas y la realización de sus proyectos de vida.

### 18.- PROPUESTA PEDAGÓGICA 2023

El año 2020 el Ministerio de Educación realizó una propuesta de priorización curricular de los objetivos de aprendizaje (OA), para adaptar el currículum al impacto que provocó el escenario de crisis sanitaria en el sistema educativo. Esta priorización se mantuvo durante los años 2021 y 2022, obligando a las comunidades educativas a centrar la enseñanza en los OA priorizados con un foco relevante en la recuperación de aprendizajes, cuyos vacíos se han evidenciado en los resultados obtenidos en los Diagnósticos de Aprendizajes (DIA).

Para el año 2023, el Ministerio de Educación ha dispuesto extender y actualizar la priorización<sup>3</sup>, cuyo objetivo es responder a los problemas educativos que dejó la pandemia en el sistema educativo, a partir de un currículum más contextualizado y pertinente a las necesidades de las y los estudiantes.

La actualización pone énfasis en la reactivación de aprendizajes y se ha propuesto clasificar y priorizar los OA en 3 tipos:

- **Aprendizajes basales:** OA básicos para el desarrollo de trayectorias de aprendizaje.
- **Aprendizajes complementarios:** OA que pueden ser integrados en y entre las asignaturas, de modo de profundizar los basales.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación: "Extensión y profundización de la priorización curricular 2023".

- **Aprendizajes transversales:** priorizan aprendizajes que apuntan a la convivencia, bienestar y formación ética de las y los estudiantes.

En este contexto, ya existe evidencia que nos sitúa en el estado actual de los aprendizajes de nuestros NNA y, pensando en fortalecer las trayectorias académicas, es que se proponen antecedentes que sirvan para el diseño de un “Plan Educativo Integral Comunal”, donde puedan abordarse características específicas de la realidad local; experiencias docentes; fortalecimiento de la gestión institucional a través de prácticas exitosas; abordar necesidades de aprendizaje específicas de cada escuela y liceo; sistemas de evaluación de desempeño; trabajo con estándares en distintas modalidades de enseñanza; alianzas con instituciones externas.

En definitiva, contar con un plan comunal que promueva el aprendizaje desde una óptica comunal y relevando una visión educacional comunal que sea canalizada desde un *Plan Educativo Comunal (PEC)*, que contenga y defina la visión educativa que se quiera proyectar, con la finalidad de fortalecer los aprendizajes desde una visión educativa compartida.

A continuación, se presentan algunos antecedentes y propuestas de trabajo para realizar con los equipos de gestión para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los establecimientos, a partir de la extensión de la priorización curricular y sus alcances en el despliegue de las asignaturas del currículum en las escuelas y liceos, de tal manera que puedan estar articulados y alineados a las disposiciones ministeriales.

#### 19.- PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (UTP)

La siguiente propuesta es parte de los trabajos técnico-pedagógicos que la Unidad realiza durante el año con los equipos de gestión de los establecimientos, cuya frecuencia y tratamiento de los temas varía de acuerdo con las necesidades y solicitudes de cada equipo, para trabajar durante el año o durante un semestre. De esta manera, las intervenciones técnico-pedagógicas que esta unidad puede sistematizar se plantean en el siguiente cuadro:

NOMBRE COORDINACIÓN	UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA DEM	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Fortalecer las prácticas de los equipos directivos que permitan gestionar y orientar los procesos educativos de las escuelas y liceos de manera que se asegure que las clases sean realizadas con foco en la generación de oportunidades para aprender de todas y todos los estudiantes.	
INICIATIVAS	META ESTRATÉGICA	ACCIONES
1.- Proyecto Educativo Comunal 2023-2025	El Departamento de Educación cuenta con un Proyecto Educativo Comunal (PEC), construido de manera colaborativa e implementado con las comunidades educativas, con la finalidad de promover la identidad educativa de la comuna y propender a la excelencia educativa.	Diseño colaborativo de las Jornadas que implique: - Análisis PEC 2018 Unidades DEM. -Diseño metodológico, documentación bibliográfica y elaboración de matrices e instrumentos a utilizar. -Implementación de Jornadas. -Tabulación de información obtenida de las jornadas.





		<ul style="list-style-type: none"><li>-Redacción de borrador PEC y socialización para retroalimentación.</li><li>-Recepción de sugerencias del borrador y actualización del documento.</li><li>-Entrega y socialización del PEC a Comunidades Educativas de Establecimientos y DEM en ceremonia de aprobación.</li><li>-Evaluación general del proceso.</li></ul>
2.- Reuniones de coordinación y reflexiones pedagógicas sistemáticas con directores, jefes técnicos y DEM	En el año se realizan reuniones mensuales con directores y/o jefes técnicos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Consolidar temáticas a tratar y dejar temas abiertos para emergentes.</li><li>-Realizar reuniones de articulación con otras Unidades DEM para planificar las presentaciones: director/a de Educación; Unidad de Convivencia Escolar; Unidad de Finanzas; Unidad RRHH; Unidad Remuneraciones; Junji.</li><li>-Diseñar PPT con el contenido de cada presentación cuando se requiera.</li><li>-Implementar momentos de análisis de cada reunión ejecutada.</li><li>-Cronograma de reuniones con temáticas definidas: (Sólo directores, Sólo jefes UTP, Directores y J.UTP).</li><li>-Monitoreo y seguimiento a los acuerdos y lineamientos deducidos de cada reunión.</li><li>- Evaluación del acompañamiento a directores y jefes técnicos</li></ul>
3.- Acompañamiento y apoyo en la <del>elaboración</del> elaboración del plan de mejoramiento educativo (PME) con participación de toda la comunidad.	Se realizan reuniones semanales o cada 15 días (de acuerdo con la necesidad) con los equipos directivos o estamento en particular, para elaborar, implementar, monitorear y evalúan su PME	<ul style="list-style-type: none"><li>-Organización de un encuentro reflexivo y práctico sobre el PME y el cierre del ciclo de este año.</li><li>-Calendarizar las etapas para el levantamiento y seguimiento del PME como herramienta de planificación</li><li>-Adelantar la etapa de planificación estratégica, con el propósito de lograr realizar las compras en los tiempos para lograr la implementación del plan.</li></ul>



		<p>-Acompañamiento en terreno a través de reuniones mensuales a cada establecimiento en las fases:</p> <p><b>Estratégica:</b></p> <p><b>1) Análisis PEI:</b> Vinculación con Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación y con los planes requeridos por normativa.</p> <p><b>2) Autoevaluación institucional:</b> De gestión educativa, de la implementación de planes normativos. De la propuesta curricular. Análisis de resultados</p> <p><b>3) Objetivos estratégicos, metas y estrategias.</b></p> <p><b>Fase anual:</b></p> <p><b>4) Planificación:</b> Vinculación entre Fase Estratégica y Fase Anual: Programación anual (indicadores).</p> <p><b>5) Implementación, monitoreo y seguimiento:</b> Monitoreo a las acciones Seguimiento a las Estrategias.</p> <p><b>6) Evaluación:</b> Cumplimiento de las acciones (análisis cuantitativo y cualitativo) Cumplimiento de estrategias. Grado de acercamiento al logro de objetivos estratégicos</p>
4.- Verificaciones PME (DEPROV)	Los 15 establecimientos de la comuna reciben visita DEPROV y respectiva retroalimentación en las verificaciones PME, y sus resultados son satisfactorios, producto del trabajo colaborativo entre los EE y la entidad sostenedora.	<p>-El Departamento Provincial de Educación:</p> <p>-DEPROV coordina con DEM y los establecimientos educacionales, aspectos particulares de las Jornadas de Verificación.</p> <p>-Entrega orientaciones y asistencia técnica durante la etapa de implementación PME,</p>



		<p>tanto en plataforma, como en instancias de asesoría a los establecimientos, a través de sus profesionales de Apoyo a la Mejora (supervisores), en conjunto con asesores Técnico-Pedagógicos UTP-DEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesores Técnico-Pedagógicos DEM, participan en la jornada de Verificación PME junto a los Equipos Directivos y de Gestión de los establecimientos y proporcionan contexto y medios de verificación a acciones comunales incorporadas a los PME y colabora en la presentación del PME del establecimiento.</li> </ul>
5.- Acompañamiento en la actualización, reformulación o ajuste del PEI que establezca el horizonte educativo que se quiere construir.	Los 15 establecimientos educacionales de la comuna de Estación Central, definen sus PEI, analizando si requieren un ajuste, actualización o reformulación de su proyecto educativo institucional, alineado con el nuevo ciclo de mejoramiento a 4 años y con una mirada proyectiva hacia el traspaso SLEP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidación y revisión de material bibliográfico.</li> <li>-Construcción de Plan de abordaje del PEI con la Comunidad Educativa.</li> <li>-Implementación del Plan.</li> <li>-Diseño del PEI por etapas.</li> <li>-Socialización de PEI para retroalimentación.</li> <li>-Presentación de PEI a Comunidad Educativa.</li> </ul>
6.- Revisión y ajuste de la Jornada Escolar Completa (JEC)	Los 15 establecimientos analizan y evalúan su proyecto JEC vigente y definen adecuaciones en el uso de las horas de libre disposición, con lineamientos del sostenedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monitoreo a la implementación del plan de análisis y actualización del Proyecto JEC</li> <li>-Presentación oficial ante la SEREMI de los ajustes al Proyecto JEC y horas de Libre disposición.</li> </ul>
7.- Acompañamiento en Visitas Directas DEPROV a Establecimientos en Categoría Insuficiente	Los establecimientos en categoría insuficiente reciben visita DEPROV y DEM en su proceso de superación de la categoría de desempeño, de tal manera de propiciar instancias evaluativas que permitan al establecimiento movilizar su categoría.	<p><b>Actividades del ciclo estratégico en 5 pasos</b></p> <p><b>Previo a la reunión técnica</b></p> <p><b>Paso 1.</b> Análisis de los datos.</p> <p><b>Paso 2.</b> Elección del foco de trabajo y Preparación de la reunión de asesoría técnica.</p> <p><b>Durante la reunión técnica</b></p> <p><b>Paso 3:</b> Elección de la acción de mejora.</p> <p><b>Paso 4:</b> Planificar la acción de mejora.</p>



		<p>-UTP-DEM participa en las 14 visitas anuales a cada establecimiento en categoría insuficiente, (84 reuniones en total).</p> <p><b>Posterior a la: reunión técnica</b> <b>Paso 5: Monitoreo y evaluación de la acción.</b></p>
8.- Visitas UTP-DEM a Establecimientos en categoría Medio-Bajo; Medio.	Todos los establecimientos en categoría medio-bajo y medio, reciben asesoría por parte de UTP-DEM, para trabajar aquellas temáticas en las que exista la necesidad como establecimiento, con la colaboración diagnóstica del equipo UTP.	<p>-Visitas quincenales a establecimientos a cargo de cada asesor/a.</p> <p>-Diagnosticar las necesidades presentes.</p> <p>-Diseñar junto al establecimientos un sistema de información que permita monitorear el avance y/o retrocesos en distintos procesos pedagógicos.</p> <p>-Determinar tendencias en las trayectorias educativas de los estudiantes, permitiendo identificar aquellos focos que requieren de intervenciones más tempranas o urgentes.</p> <p>-Utilizar la información obtenida desde los sistemas de monitoreo para analizar los problemas y necesidades identificadas.</p> <p>-Lograr una eficiente interpretación de datos, de modo que sirva al establecimiento para el camino de la mejora.</p> <p>-Compartir prácticas efectivas.</p>
9.- Plataformas de Gestión Escolar	El 100% de los EE implementa el libro digital	<p>-Se establecen capacitaciones para la correcta implementación de la plataforma.</p> <p>-Monitoreo y seguimiento a la implementación.</p> <p>-Evaluación de la implementación del libro digital.</p>
10.- Plan de Psicomotricidad (Ed. Parvularia)	El 100% de los EE con Educación Parvularia, implementan el plan de sicomotricidad	<p>-Evaluación de la implementación del Plan</p> <p>-Difusión de directrices y</p>



		<p>definiciones comunales respecto del plan de psicomotricidad.</p> <p>-Capacitación interna de los docentes de educación física.</p> <p>-Realización de muestra comunal de psicomotricidad.</p>
11.- Revisión y ajuste del reglamento de evaluación, según decreto 67/2018	Los establecimientos analizan y evalúan su reglamento de evaluación vigente y definen adecuaciones en cuanto al constructo de evaluación a aplicar (procedimientos, modalidades, instrumentos y sistema ponderación de las evaluaciones)	<p>-Monitoreo al análisis y actualización del reglamento de Evaluación.</p> <p>-Reporte de reglamento de Evaluación actualizado a UTP DEM.</p>
12.- Revisión y ajuste del plan de acompañamiento pedagógico al aula.	Los establecimientos analizan y evalúan su plan de acompañamiento pedagógico al aula vigente, y definen adecuaciones en relación a focos de observación y retroalimentación de las prácticas docentes en coherencia con el plan local de formación docente y acciones declaradas en el PME.	-Asesoría, monitoreo y seguimiento a la implantación y actualización del Plan de Acompañamiento Pedagógico.
13.- Implementación proyecto piloto de mejoramiento pedagógico en Comprensión lectora y Resolución de problemas matemáticos.	Los establecimientos seleccionados implementan un proyecto de mejoramiento pedagógico, en formato taller lectivo, en Lenguaje / Matemática, con asesoría UTP DEM.	<p>-Análisis de los resultados del diagnóstico por habilidades y ejes de contenido en la asignatura seleccionada.</p> <p>-Revisión y ajuste de la propuesta (proyecto pedagógico), de acuerdo al diagnóstico: fichas, guías, evaluaciones, pautas, etc.</p> <p>- Adquisición de material didáctico.</p> <p>- Calendarización</p> <p>-Monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje.</p>
14.- Seguimiento y Monitoreo a Resultados de Aprendizajes Académicos y Socioemocionales	Los 15 EE generan instancias de análisis de resultados académicos y socioemocionales, acompañados y asesorados por UTP-DEM, para generar prácticas	<p>Análisis y monitoreo junto al jefe de UTP de:</p> <p>-Resultados académicos propios.</p> <p>-Resultados socioemocionales propios.</p>



	docentes que promuevan el éxito escolar.	-Resultados pruebas estandarizadas DIA. -Resultados evaluación docente. -Pruebas (si el establecimiento decide tomarlas) en plataforma Mi aula -Resultados SIMCE -Resultados Evaluación Docente
15.- Implementación Equipos facilitadores lingüísticos con foco en estudiantes haitianos.	Todos los EE reciben el apoyo de facilitador en diferentes actividades comunicativas	-Planificación y distribución de los EE que tienen la necesidad.  -Evaluación de la labor de manera semestral.
16.- Evaluaciones curriculares comunales Formativas	90% de los EE aplican las evaluaciones que el sostenedor va a disponer en plataforma para generar un diagnóstico comunal de los estudiantes. Este se podrá aplicar on line o en papel.	-Evaluación de la implementación. (implementar Diagnóstico marzo)  -Directrices comunales y programación semestral de los plazos de Implementación.
17.- Priorización curricular	De marzo a diciembre se realizan al menos dos acompañamientos semestrales para monitorear la cobertura a la priorización curricular	-Monitoreo permanente de la cobertura curricular  -Contextualización y modelamiento del instrumento.
18.- Apoyo pedagógico CRA y Centro de Innovación Educativa	A fin del año el 70% de los establecimientos tiene actualizado su proyecto CRA y ENLACES  A fin de año el 80% de los EE han implementado su plan de fomento lector	-Formación y capacitación al personal docente o asistente de la educación  -Creación y/o actualización de los Planes en cada Establecimiento  -Implementación de un plan de trabajo CRA / ENLACES por establecimiento.
19.- Alianzas para Prácticas Profesionales de Universidades.	Durante el año todos los EE reciben estudiantes en práctica profesional.	-Sistematización de los convenios con universidades que se han firmado entre el sostenedor y las universidades y se revisan los acuerdos de los propios EE.  -Evaluación del impacto de las prácticas en los estudiantes.
20.- Olimpiadas de matemática y Concurso ortográfico comunal	Durante el año se realizan estos encuentros convocando al 100% de los EE	-Plan y organización de la jornada



	correspondientes al nivel de la competencia	-Ejecución y evaluación de la iniciativa
21.- ADECO.	A lo menos el 50% de los EE suscriben un convenio directivo con el Mineduc.	-Seguimiento a cada uno de los procesos de suscripción e implementación de los convenios  -Revisión y monitoreo de cada una de las metas  -Evaluación del convenio
22.- Asesoría Dotación Docente	UTP-DEM, asesora al sostenedor y a los 15 EE en la elaboración de la dotación docente del año en curso, de tal manera de asegurar un equilibrio pedagógico y administrativo, basado en la normativa y exigencias propias del plan de estudios.	-Revisar el plan de estudio de cada establecimiento y ajustarlo a la normativa vigente de ser necesario. -Revisar los talleres JEC cautelando que se ajusten a los PEI, y sellos institucionales. -Confeccionar planilla de dotación 2023. -Ajustar la dotación docente a las horas del plan de estudio del establecimiento evitando horas excedente en las dotaciones. -Confeccionar protocolos de dotación y que sean conocidos por los establecimientos al menos con un mes de anticipación. -Calendarizar las pre-dotaciones y las dotaciones con Director de Educación, el Jefe técnico DEM, Asesores DEM, jefes técnicos de los establecimientos y Directores. -Entrega de antecedentes a Dirección de Educación.

<b>NOMBRE COORDINACIÓN</b>	<b>UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA DEM</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. Fortalecer las políticas de aumento de capacidades y de perfeccionamiento para docentes directivos, docentes técnicos, docentes de aula y asistentes de la educación, basado en el diagnóstico comunal, las evaluaciones externas e internas y la opinión colegiada de los maestros y asistentes de la educación, así como también del fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores DEM.



INICIATIVAS	META ESTRATÉGICA	ACCIONES
23.- Programa comunal de Ed. Ambiental y red de profesores coordinadores de los EE.	Desarrollo del plan medioambiental comunal en las 6 escuelas que suscribieron para el año 2022	-Promoción y Seguimiento al Plan en cada establecimiento, articulado al currículum  -Implementación de huerto escolar, centros de reciclaje y otras actividades generadas desde el programa  -Articulación de los coordinadores del Programa con la red comunal de ciencias.
24.- Redes disciplinares: lenguaje, Matemática, Educación Física, Ciencias, Párvulos, etc.	Contar con la participación de al menos el 70% de los EE en redes.  Realizar al menos cuatro encuentros anuales.  Evaluar el trabajo realizado por las redes al menos una vez al año.	-Fortalecimiento y consolidación de la Redes, manteniendo las horas de los docentes coordinadores.  -Programación semestral de las reuniones de red rotando los días de la semana (abril presentar a directores).  -Socialización de lo aprendido por parte de los docentes que asisten a la Redes (muestra comunal diciembre)  -Evaluación anual de las redes.
25.- Retroalimentación efectiva a los estudiantes	Todos los profesores durante el año intencionan la retroalimentación efectiva en sus estudiantes.	-Reunión con JUTP se realiza taller de la "Retroalimentación efectiva".  -Los JUTP transfieren a sus profesores el taller.  -Los profesores evidencian procesos de retroalimentación en sus planificaciones y en sus prácticas.
26.- Articulación multidisciplinaria	El 100% de los EE realizan al menos un proyecto multidisciplinario por cada semestre, en el nivel y las asignaturas que propongan.	-Planificación de la articulación multidisciplinaria  -Evaluación de los profesores participantes en el proyecto. Proyecciones para el segundo semestre
27.- Plan Local de Desarrollo Profesional Docente	Durante el primer semestre se asesora a los 15 EE para el diseño colaborativo de un plan local de desarrollo profesional docente (PLDPD), garantizando la	-Elaboración de un diagnóstico en cada EE utilizando diversos recursos, resultados y percepciones de los docentes



	participación de toda la comunidad.	-Plan de compra de los perfeccionamientos para implementarse en 2023.
28.- Diseño de Planes de fortalecimiento pedagógico que promuevan la mejora de los resultados en la Evaluación Docente.	Durante el año se efectúan al menos dos instancias de orientación y talleres a docentes para llevar a cabo el proceso de evaluación docente	-Coordinación del proceso de evaluación docente con los equipos directivos, técnicos y docentes  -Entrega de resultados de la evaluación docente  -Plan de Superación Profesional
29.- Apoyo a profesores nóveles de la comuna	Durante el año se implementa un plan de acompañamiento a los docentes nóveles	-Elaboración de plan de acompañamiento  -Implementación de un sistema de tutorías entre docentes experimentados y nóveles
30.- Prácticas docentes con enfoque de género	En todas las planificaciones se evidencia consideraciones en el enfoque de género	-Se establece una alianza con Comunidad Mujer para que en todas las planificaciones y clases se eliminen los sesgos de género en las planificaciones y en las clases.  -Reflexiones pedagógicas en torno a las prácticas dentro del aula con enfoque de género.
31.- Acompañamiento al aula	EL área técnica de cada EE acompaña a lo menos 1 vez al semestre a cada docente.	-Planificación del acompañamiento primando criterios que releve el equipo.  -Se levantan estrategias de apoyo a la mejora de la gestión de los docentes con mayores dificultades  -Se planifica estrategia de visita entre pares con propuesta de trabajo colaborativo.
32.- Promoción del trabajo colaborativo al interior del establecimiento para favorecer los aprendizajes.	Se establece, en los horarios de cada docente, los tiempos de trabajo colaborativo, buscando la coincidencia de disponibilidad de los docentes en todos los EE durante cada semestre	-Elaboración de horarios con intencionalidad de trabajo colaborativo  -Acompañamiento del equipo directivo y técnico al trabajo colaborativo. Con foco en la planificación y en la preparación de la enseñanza.



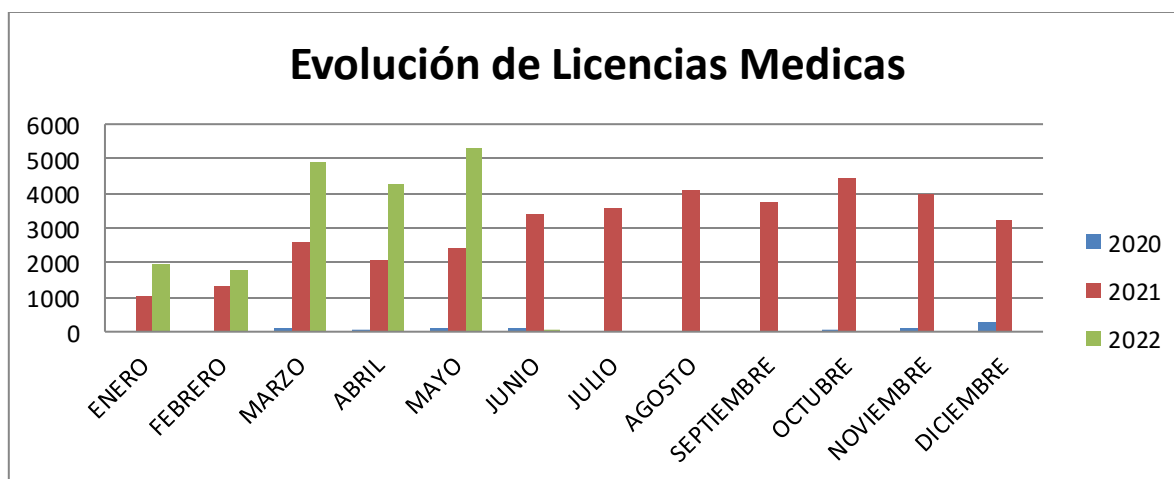
<p>33.- Capacitación en actualización de herramientas digitales.</p>	<p>A lo menos el 80% de los profesores se capacita en las herramientas digitales.</p>	<p>-Los y las profe. se capacitan en torno al uso del libro digital y al uso de las herramientas pedagógicas que posee</p> <p>-Cada EE genera una autocapacitación en las herramientas que se han implementado en la escuela o liceo.</p>
--	---	---

NOMBRE COORDINACIÓN	UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA DEM	
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b></p>	<p>3.- Formular políticas comunales y propias de cada establecimiento tendientes a fortalecer el desarrollo de la Educación Técnico Profesional y de Adultos en los liceos de la comuna, respondiendo a los requerimientos del mundo laboral actual.</p>	
<p><b>INICIATIVAS</b></p>	<p><b>META ESTRATÉGICA</b></p>	<p><b>ACCIONES</b></p>
<p>34.- Alianzas para prácticas técnico-profesionales e inserción laboral.</p>	<p>Al final del primer semestre se cuenta en todos los establecimientos TP con un plan de prácticas</p>	<p>-Elaboración de protocolo con directrices para potenciar los consejos empresariales y fortalecer su labor</p> <p>-Monitoreo al Plan de prácticas profesionales</p>
<p>35.- Fortalecimiento de los Programas de Estudio</p>	<p>Los establecimientos TP y de Adultos de la comuna revisan los programas actuales y los datos de eficiencia interna para proyectar un fortalecimiento de los programas de estudio.</p>	<p>-Instancias de revisión de programas para generar actualizaciones relevantes.</p> <p>-Creación de documento formal con estrategias de fortalecimiento de los programas de estudio.</p>
<p>36.- Alianza para prácticas profesionales en DEM y Establecimientos de la comuna</p>	<p>Los establecimientos TP y de Adultos de la comuna concretan alianzas con DEM y Establecimientos Municipales mediante estrategias internas y externas que permitan promover buenas prácticas profesionales y círculos virtuosos dentro de la comuna.</p>	<p>-Elaboración colectiva de protocolo de inserción de prácticas intermedias y profesionales en Centros Educativos y Municipalidad.</p> <p>-Socialización de protocolo en instancia formal con representantes de cada estamento involucrado en prácticas profesionales.</p>

		-Puesta en marcha de prácticas profesionales y evaluación del proceso de alianza.
37.- Implementación de estrategias para potenciar continuidad de estudios.	Los establecimientos TP de la comuna aumentan los porcentajes de continuidad de estudios a la educación superior.	-Suscripción de convenios con instituciones de educación superior.  -Fortalecimiento de convenio PACE.
38.- Fortalecimiento del perfil de egreso estudiantes TP y Adultos.	Los establecimientos TP y Adultos de la comuna cuentan con perfiles de egreso actualizados.	-Revisión y diagnóstico de los perfiles de egreso vigentes mediante formato o plantilla de revisión.  -A partir del diagnóstico, se generan nuevos perfiles de egreso de acuerdo con las bases curriculares vigentes y los requerimientos actuales según cada especialidad.
39.- Estrategias de seguimiento al desarrollo del perfil de egreso y trayectoria.	Los establecimientos TP y de Adultos de la comuna cuentan con estrategias de seguimiento de las prácticas de los estudiantes para potenciar la calidad profesional del egresado.	-Revisión y diagnóstico de los seguimientos actuales que cada liceo TP realiza en las prácticas de sus estudiantes.  -Elaboración y aplicación de plan de seguimiento a las trayectorias de las prácticas y a los perfiles de egreso.

## 20.- LICENCIAS MÉDICAS

El año 2022 el aumento de licencias médicas en los trabajadores de las escuelas y liceos de Estación Central superó ampliamente los años anteriores, tal como lo refleja el siguiente gráfico:



## **21. CONVIVENCIA ESCOLAR**

Durante el presente año, dadas las condiciones contextuales se ha trabajado de forma presencial, con los Equipos de Convivencia Escolar de los 15 Establecimientos. Este trabajo se ha realizado en dos modalidades: a través de reuniones comunales, donde participan los equipos de convivencia de los 15 establecimientos, y a través de acompañamientos a los equipos de convivencia de cada Establecimiento, prestando asesoría jurídica y administrativa en la aplicación de sus reglamentos de convivencia escolar como en los planes de gestión. En dichas reuniones se han abordado las siguientes temáticas:

- 1) Como avanzar en la inclusión desde la diversidad cultural.
- 2) Educación no sexista y
- 3) Formas de resolución alternativa de conflictos.
- 4) Procedimientos de fiscalización.

## **22.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PADEM 2023**

Los lineamientos estratégicos que se presentan a continuación, son lo que regirán la actuación del DEM en conjunto con establecimientos educacionales, sus equipos directivos y las comunidades escolares en general.

### **22.1 MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJES, CON FOCO EN LECTO ESCRITURA Y EN LA PREPARACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Plan de Desarrollo 2023 tiene en el centro de sus anhelos la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, optimizando y articulando los procesos que favorecen este logro. Para ello, la Unidad Técnico Pedagógica desarrolla sus acciones en miras del mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, con un enfoque integral e inclusivo. Para ello, se dispondrá de un plan de acompañamiento pedagógico de los establecimientos, coordinado desde la Unidad Técnico Pedagógica, organizado según niveles y áreas de desarrollo. Con especial énfasis se trabajará en los procesos lector escritores, en los primeros niveles escolares, pues estos aprendizajes constituyen una base de máxima relevancia para todo el proceso escolar. Del mismo modo, y en el término de la vida escolar se enfatizará el proceso de preparación para la educación superior, tanto de los estudiantes con egreso HC como TP.

### **22.2 CAPACITACIÓN Y AUTOCUIDADO DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Se requiere de un plan de acciones que favorezcan por un lado la capacitación de todos los colaboradores de cada establecimiento, para contar con herramientas adecuadas a las nuevas necesidades, tanto tecnológicas como pedagógicas; y por otro lado, desarrollar planes de cuidado

de la salud mental, a nivel individual y colectivo, dada la alta demanda de acompañamiento de dificultades de los y las estudiantes que se han acentuado post pandemia.

### **22.3 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Desde esta dimensión se busca fortalecer las condiciones necesarias para una adecuada implementación de las especialidades técnico-profesionales y su respectiva proyección e inserción laboral basada en estándares y directrices de desempeño con alta eficiencia y coherente con los planes y programas de cada especialidad. Se busca proyectar y definir, en los respectivos planes, los perfiles de competencia, los vínculos con empresas e instituciones que acogen a nuestros estudiantes en sus prácticas y pueda proyectar la excelencia de nuestros estudiantes a través de la implementación y seguimiento de los planes de manera sistemática y profesional.

### **22.4 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

Se busca complementar la formación de los y las estudiantes a través de un plan de acciones educativas extracurriculares en apoyo a la gestión pedagógica en los distintos establecimientos educacionales que tienen que ver con el desarrollo motriz, el deporte y la actividad física como también el desarrollo social e intelectual de nuestros estudiantes, es por eso que queremos utilizar nuestras actividades como una herramienta recreativa, formativa y competitiva, logrando así un desarrollo integral, que complementan y nivelan los Planes y Programas de los establecimientos.

### **22.5 CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN CIUDADANA EN DERECHOS HUMANOS**

Uno de los desafíos centrales de la educación municipal, dice relación con la Convivencia Escolar, dado que convivir y compartir con la comunidad escolar es una experiencia de aprendizaje, pues se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar, con un enfoque de promoción y respeto por los derechos humanos, y la prevención de toda forma de abusos. Además, con buenos climas y ambientes escolares se mejoran los aprendizajes y se aprende a vivir y participar en comunidad. En este punto, es relevante enfatizar el rol de las familias en este proceso, otorgándoles un mayor espacio de participación e incidencia.

### **22.6 EDUCACIÓN PARVULARIA**

Se busca favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos para los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares determinadas en conformidad a esta ley, y con foco a la articulación con los niveles escolares.

Integrando y articulando estrategias con los actores principales; educadoras de párvulos y las técnicas en Educación Parvulario, en espacios de mejora continua.

## **22.7 FORTALECIMIENTO DE LA RETENCIÓN ESCOLAR**

Uno de los indicadores más relevantes de la mejora escolar es que los y las estudiantes asistan periódicamente a clases, lo que se ha visto acentuado en contexto de pandemia, donde la falta de presencialidad ha sido un detonante de aumento de las brechas y vacíos de aprendizaje.

## **22.8 MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

Para las escuelas y liceos de Estación Central es una urgencia desarrollar un plan de mejora y reparación de la infraestructura necesaria para el adecuado funcionamiento del centro escolar. Esto, en una primera etapa, reparando las condiciones mínimas de seguridad y respeto de los/as estudiantes y docentes; y en una segunda etapa mejora de infraestructura pedagógica que favorezca el desarrollo de los PEI.

## **23.- PROYECCION 2023**

Dado que la inversión en recursos humanos en educación, representa aproximadamente un 90% del presupuesto total, se convierte en uno de los pilares fundamentales para mantener el necesario equilibrio entre los ingresos y gastos del presupuesto anual.

Es de suma importancia optimizar los gastos de la operación de los establecimientos, principalmente el de recursos humanos. Como es de conocimiento, la dirección de educación cuenta anualmente con la transferencia de recursos desde el Municipio, el que se hace relevante dado que las subvenciones estatales no alcanzan, por la inversión que se realiza para entregar la educación de cada alumno, lo que es de público conocimiento.

La dotación de horas docentes de la municipalidad de Estación Central, será analizada con el fin de determinar en las horas complementarias no lectivas (HCNL), es decir, las horas que se encuentran por sobre las horas del Plan de Estudio, cuáles están destinadas a funciones directas para la mejora educativa, y en línea con los Planes de Mejoramiento, dentro de los focos del Plan Local Educativo a trabajar por la Dirección de Educación. Estas serán financiadas por la Subvención Escolar Preferencial, cumpliendo con la normativa vigente y con el fin de transparentar la gestión educativa interna de cada establecimiento

Respecto de los docentes que realicen reemplazos, estos deberán mantener una situación contractual en la misma categoría, y en la medida que existan las licencias médicas correspondientes

Se debe recordar y tener claro, que una dotación docente es la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos y técnicos-pedagógicos que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos del sector municipal de la comuna, manteniendo un razonable equilibrio entre ingresos y gastos.

La Dotación Docente y de Asistentes de la Educación del año 2023 se establece en base a la dotación docente del año 2022 y a la proyección de matrícula, cuya estimación se considera flexible ante cualquier eventualidad y se expresa en horas cronológicas.

### **23.1 AUMENTO DE LA ASISTENCIA**

De acuerdo con los datos obtenidos respecto a la matrícula y asistencia en los puntos anteriores, aun cuando corresponde a las postulaciones a través del Sistema de Admisión Escolar, es importante señalar que este Departamento de Educación Municipal realizará estrategias en conjunto con las comunidades educativas para captar matrícula en nuestros establecimientos, dando a conocer los beneficios académicos que ofrecen nuestros establecimientos y, a la vez, tener una mayor retención de los estudiantes con relación a la asistencia. Es importante recalcar que particularmente la matrícula tiene directa relación con la continuidad de los colaboradores además de velar por los recursos que transfieren los organismos del estado a este municipio en pro de la educación de nuestros estudiantes.

La asistencia promedio comunal en el año 2022 a llegado a un 71,54%. Durante el año 2023 se pretende poder recuperar la baja que se produjo por el retorno a las clases presenciales, que influyeron en una baja aproximada de 16% respecto del último año con clases presenciales regulares 2019, lo que afectó en una baja de los recursos principales, dado que la fuente principal de los ingresos está establecido en el DFL N°2 de 1998, de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales. Además, esta asistencia influye en el mismo porcentaje en las subvenciones Escolar Preferencial y de Integración Escolar.

El objetivo de esta unidad para el año 2023, será revertir esta baja, y lograr una asistencia del 85% - 86% durante el año 2023, debido no solo a la influencia en aspectos financieros, sino también la relevancia en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

### **23.2 PROYECCIÓN DOTACIÓN DE LA COMUNA**

La proyección de las dotaciones docentes y de asistentes de la educación para el año 2023, dada las horas por sobre el plan de estudios, y por sobre las proporciones que debiesen existir en la educación municipal de acuerdo al Estatuto Docente, la inexistencia de resultados pedagógicos

relevantes versus la alta cantidad de horas disponibles ya sea en las pruebas estandarizadas, pruebas internas, y/o PAES, la baja histórica de las matrículas y asistencia que se viene presentando en la comuna, permite justificar la siguiente proyección de horas para los escalafones de Docentes y Asistentes de la Educación:

<b>DOTACIÓN MUNICIPAL DOCENTE EXPRESADO EN HORAS AÑO 2023</b>	<b>27069</b>
<b>DOTACIÓN MUNICIPAL ASISTENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EXPRESADO EN HORAS AÑO 2023</b>	<b>18388</b>

La dotación docente y de asistentes de la educación pertenecientes a la comuna de Estación Central se sustentan en las definiciones de la normativas vigentes y en un conjunto de criterios administrativos complementarios, los cuales van a ser ajustados por las razones siguientes:

- 1) En virtud del artículo 22, número 5 de la ley 19.070, el sostenedor debe adecuar la dotación considerando el proceso de transición y ejecución al servicio local.
- 2) La sobre dotación docente y de asistentes de la educación, lo cual no se condice con el número de docentes y asistentes de la educación que exige el plan de estudios y la JEC. Generándose un exceso aproximado de 1500 horas docentes y 1000 horas de asistentes de la educación. A esto se suma la duplicidad de asignación horaria en los casos de licencias médica por lo que el reemplazante duplica la dotación en vez de estar contratado como tal.

#### **24.- PRESUPUESTO 2023**

##### **PRINCIPALES DE INGRESOS**

**\$ 19.639.607.000**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>Subvención Fiscal Mensual</b>	<b>11,090,000,000</b>
<b>Subvención para Educación Especial</b>	<b>1,690,000,000</b>
<b>Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248</b>	<b>3,000,000,000</b>



<b>Fondo de apoyo a la Educación Pública</b>	<b>494,607,000</b>
<b>De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión</b>	<b>2,400,000,000</b>
<b>Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196, Ley N° 19.117 Art. Único</b>	<b>950,000,000</b>
<b>Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos</b>	<b>15,000,000</b>

**GASTOS PERSONAL**  
**\$17.003.503.000**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AÑO 2023</b>
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>6.696.315.000</b>
<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>3.895.822.000</b>
<b>HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES</b>	<b>10.000.000</b>
<b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO</b>	<b>6.046.366.000</b>
<b>OTRAS</b>	<b>355.000.000</b>

<b>CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$1.686.104.000</b>
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$12.000.000
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$25.000.000
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$25.000.000
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>\$6.000.000</b>
PARA VEHICULOS	\$6.000.000
LUBRICANTES	\$3.000.000
COMBUSTIBLE	\$3.000.000
<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>\$777.451.000</b>
MATERIALES DE OFICINA	\$310.000.000
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$259.451.000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$120.000.000
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$5.000.000
<b>MAT.PARA MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE INMUEBLES</b>	<b>\$3.000.000</b>
REPUESTOS Y ACC. PARA MANT. Y REPARC. DE VEHIC.	\$2.000.000
OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$2.000.000
EQUIPOS MENORES	\$29.000.000
OTROS	\$47.000.000
<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$256.000.000</b>
ELECTRICIDAD	\$100.000.000
AGUA	\$100.000.000
GAS	\$1.000.000
CORREOS	\$5.000.000
TELEFONIA FIJA	\$15.000.000
ACCESO A INTERNET	\$35.000.000

<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>\$181.000.000</b>
MANTENIM. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$150.000.000
MANTENIM. Y REPARACION DE VEHICULOS	\$4.000.000
MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	\$5.000.000
MANTENIM Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$15.000.000
OTROS	\$7.000.000

<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>\$249.353.000</b>
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$1.000.000
SERVICIOS DE IMPRESION	\$1.000.000

<b>OTROS</b>	<b>\$247.353.000</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$60.300.000</b>
SERVICIOS DE ASEO	\$3.000.000
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$15.000.000
SALAS CUNAS Y O JARDINES INFANTILES	\$35.000.000
SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$300.00
<b>OTROS</b>	<b>\$7.000.000</b>
<b>ARRIENDOS</b>	<b>\$31.000.000</b>
ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$15.000.000
ARRIENDO DE VEHICULOS	\$14.000.000
ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$1.000.000
<b>OTROS</b>	<b>\$1.000.000</b>
<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$88.000.000</b>
GASTOS MENORES	\$18.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$10.000.000
INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$60.000.000
<b>CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$430.000.000</b>
PRESTACIONES PREVISIONALES	\$430.000.000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$430.000.000
<b>CxP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$32.000.000</b>
DEVOLUCIONES	\$16.000.000
COMPENSACIONES POR DAÑOS A 3ºs Y/O A LA PROPIEDAD	\$16.000.000
<b>CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$488.000.000</b>
MOBILIARIO Y OTROS	\$190.000.000
MAQUINAS Y EQUIPOS	\$25.000.000
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$10.000.000

<b>OTROS</b>	<b>\$15.000.000</b>
<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>\$461.000.000</b>
<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>	<b>\$460.000.000</b>
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS</b>	<b>\$1.000.000</b>
<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>\$2.000.000</b>
<b>PROGRAMAS COMPUTACIONALES</b>	<b>\$2.000.000</b>

## 25.- JARDINES INFANTILES VTF

En nuestra comuna hay nueve jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

A continuación, se muestra una tabla más detallada por cada uno de los jardines infantiles. Éstas se construyen en base a la documentación que existe actualmente por cada establecimiento educativo y a datos de matrícula actualizados a la fecha.

<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AVELUZ</b> <b>De 6 meses a 4 años</b>	
<b>MATRÍCULA PERIODO 2022</b>	104
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Otorgar educación de calidad, desarrollando en nuestros niños y niñas desde los 84 días a los 3 años 11 meses, competencias necesarias, para que sean personas independientes, autónomas, felices y con un sentido de responsabilidad social y ambiental, que logren adquirir conocimientos y conciencia ecológica, potenciando habilidades y actitudes a través de una educación transformadora, bien tratante, inclusiva e integral; con el juego como eje central, destacando y promoviendo su protagonismo, integrando a este trabajo a las familias y comunidad.	Ser una Institución de Educación Inicial, que fomente en los niños y niñas un desarrollo integral, insertos en una comunidad educativa bien tratante e inclusiva, que hace énfasis en prácticas medioambientalistas, para así crezcan en plenitud y armonía como futuros ciudadanos respetuosos, generosos, con un sentido de responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Dirección: AEROPUERTO 1041, POBLACION ROBERT KENNEDY Directora: Carmen Gloria Concha Email: <a href="mailto:jardininfantilaveluz@gmail.com">jardininfantilaveluz@gmail.com</a> Fono: +56949650800	



Horario: 8:30 A 18:30
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>
Queremos despertar en los niños y niñas de nuestra comunidad educativa, el respeto por su entorno natural, los seres vivos y sus ecosistemas, permitiéndoles acceder a experiencias en las que pueda, asumir tareas tales como: resguardar la naturaleza, interactuar, explorar y proteger nuestro medio ambiente. Crear un proceso permanente, de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de niños, niñas y familias que reconozcan valores, aclaren conceptos y desarrollen las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

<b>SALA CUNA LOS ANGELITOS DE VILLA FRANCIA</b> <b>De 6 meses a 4 años</b>	
Matrícula periodo 2022	104
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Nuestra misión como comunidad educativa es entregar a los niños y niñas del Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Angelitos de Villa Francia”, una educación equitativa y de calidad, respetando la diversidad social, desarrollando experiencias de aprendizajes significativas, potenciando andamiajes efectivos y acorde a sus etapas de desarrollo, fomentando en ellos valores como la conciencia medio ambiental, el respeto, solidaria, empatía y amor, donde ellos adquieren conocimientos y habilidades sobre el cuidado y preservación del medio ambiente de acuerdo a los desafíos que presenta el mundo actual.	Nuestra visión como Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Angelitos de Villa Francia”, es inspirada en el crecimiento socioemocional y personal del niño y la niña entregando diversas oportunidades que permitan, que cada uno de nuestros niños y niñas, que se desarrollen felices, autónomos, constructores de una visión de sociedad que comprenda equidad, participación, inclusión e igualdad de oportunidad, con pertenencia cultural y sentido medio ambiental, respetando las individualidades de cada uno potenciando su inserción en el mundo escolar.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Dirección: Las Estepas 845 Villa Francia Directora: Carolina Ogaz Email: <a href="mailto:jardininfantilvillafrancia@gmail.com">jardininfantilvillafrancia@gmail.com</a> Fono: +56988478035 Horario: 8:30 A 18:30	
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>	
Queremos despertar en los niños y niñas de nuestra comunidad educativa, el aprender a convivir en la diversidad y en un entorno saludable e inclusivo acompañado de una educación medio ambiental.	

<b>SALA CUNA LAS LUCIÉRNAGAS</b> <b>De 6 meses a 2 años</b>	
Matrícula periodo 2022	34



MISIÓN	VISIÓN
La misión de sala cuna las luciérnagas es asegurar la educación integral de niños y niñas a través de una educación basada en valores con enfoque intercultural.	Nuestra visión como Sala cuna las luciérnagas es entregar una educación de calidad, otorgando una formación integral e intercultural basada en la entrega de valores y habilidades, considerando al niño y niña como sujeto de derecho y constructor de su aprendizaje”
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Dirección: Padre Vicente Irrazaval 1700, Población los Nogales Directora: Constanza Barrera (S) Email: salacuna.luciernagas@gmail.com Fono: +56988527875 Horario: 8:30 A 18:30	
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>	
Nuestra sala cuna promueve una educación Intercultural e inclusiva basada en el respeto, desarrollo y promoción de la diversidad cultural en relación a las diferentes nacionalidades que emergen en nuestro establecimiento; conviviendo en el respeto por el otro, la empatía y la solidaridad. Otorgando una educación de calidad a todos los niños y niñas pertenecientes a nuestro establecimiento, considerándolos sujetos de derecho y protagonistas de sus aprendizajes.	

<b>JARDÍN INFANTIL DUENDES Y ESTRELLITAS</b> <b>De 6 meses a 4 años</b>	
Matrícula periodo 2022	104
MISIÓN	VISIÓN
Ofrecer a niñas y niños oportunidades de experiencias relevantes y significativas con valores, para el aprendizaje en función de un proceso de desarrollo integral, en cada una de las etapas que le correspondan vivir en su paso por el Jardín Infantil, donde ellos asuman un rol activo en relación con el compromiso con el medio ambiente de acuerdo a los desafíos que exige el mundo de hoy.	Nuestro objetivo es formar niñas y niños emocionalmente autónomos, felices e íntegros, es decir, que asuman valores, que les permitan ser mujeres y hombres de bien, capaces de mejorar y cultivar proyectos de vida positivos, que los fortalezcan a ellos, a sus familias y a su entorno. Es nuestra prioridad que las niñas y niños adquieran y desarrollen aptitudes y destrezas para dar paso a futuras personas creativas, proactivas, tolerantes, solidarias, democráticas, autónomas, con una alta autoestima e iniciativa para que sean parte importante y transformadores de nuestra sociedad y que puedan defender el medio ambiente generando cambios entre sus pares y con sus familias.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	



Dirección: Curacaví 808, (costado liceo 70) Directora: Mildred Vera Email: jardininfantilduendesyestrellitas@gmail.com Fono: +56978877981 Horario: 8:30 A 18:30
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>
Nuestro jardín infantil y sala cuna Duendes y Estrellitas se hace cargo de una realidad global, desde un contexto local, generando transformaciones y educando a nuestros niños, niñas y a la comunidad en general en valores y actitudes que promuevan el amor por el planeta, cuidando la naturaleza y a todos los seres que habitan en ella.

<b>JARDÍN INFANTIL ARTEMISA</b> De 1 a 4 años	
MATRÍCULA PERIODO 2022	84
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Brindar educación pública de calidad y bienestar a niños y niñas de 12 meses a 3 años 11 meses y 29 días, que pertenecen a familias vulnerables a través de un sello Artístico, considerando las características de las familias tanto culturales como sociales, incorporando la pertinencia e inclusión de los procesos de aprendizaje, los cuales son fundamentos de un proyecto educativo institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los párvulos, educadores, personal, la comunidad padres y apoderados, los cuales se comprometen a darle vida y vigencia en el tiempo.	Formar niños y niñas felices capacitados para enfrentar los desafíos de la vida diaria, a través de un enfoque artístico con responsabilidad social, con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad, siendo personas creadoras y gastadoras de su propio desarrollo, respetuosas de la naturaleza y su entorno, capaces de adaptarse a los nuevos cambios.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Dirección: Transit 485, Villa El profesor Directora: Alejandra Campos Email: jardininfantilartemisa@gmail.com Fono: +56998970089 Horario: 8:30 A 18:30	
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>	
Nuestro jardín infantil promueve el desarrollo de los niños y niñas en todas las áreas, priorizando la estimulación de forma constante, entregando las herramientas necesarias para conocer y descubrir sus intereses. Aprender a través del juego, es fundamental, la exploración de sus movimientos corporales, la investigación de espacios y de movilidad hacen que el aprendizaje sea significativo en conjunto con un trabajo grupal.	

<b>JARDÍN INFANTIL KIMELU</b>
-------------------------------





<b>De 1 a 4 años</b>	
MATRÍCULA PERIODO 2022	84
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Otorgar una educación de calidad en niños y niñas de 1 a 3 años 11 meses de edad, en un ambiente alegre y de respeto considerando la integralidad de los párvulos y potenciando el desarrollo del lenguaje verbal y escrito por medio de la expresión literaria en sus diversas posibilidades de acción como metodología central	Ser un ejemplo de comunidad educativa infantil en la comuna de Estación Central, destacándonos por brindar educación de calidad, formando niños y niñas integrales en su desarrollo, en donde destaque su fascinación por la literatura, siendo personas alegres, respetuosas, y solidarias en su entorno, que sean capaces de actuar de manera resiliente frente a las adversidades al proyectar su futuro.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Dirección: Pasaje Magallanes 6234, Villa Los Carmelitos Directora: Jacqueline Martínez Email: jardininfantilkimelu@gmail.com Fono: +56945656563 Horario: 8:30 A 18:30	
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>	
Nuestro jardín infantil busca potenciar en nuestros niñas y niños el lenguaje oral y generar la iniciación a la lectura y escritura, considerada relevante en los primeros años de vida. La imaginación, fantasía, el despliegue de su personalidad, la expresión de sus emociones y sentimientos se vuelve esencial en la implementación de esta metodología, que está incorporada en los diversos espacios educativos tanto dentro del aula como fuera de ella, favoreciendo el protagonismo infantil, el juego y la libre elección de los recursos literarios tales como: cuentos, títeres, teatrillos, bibliotecas, adivinanzas, canciones, poemas, trabalenguas, entre otros. Lo que finalmente incorporará en nuestros niños y niñas el goce, la imaginación, expresión, la creatividad y buen humor.	

<b>SALA CUNA Y JARDÍN PRIMERAS HUELLAS</b>	
<b>De 6 meses a 4 años</b>	
MATRÍCULA PERIODO 2022	104
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Nuestra misión es educar de manera integral a niños y niñas volviéndolos capaces de expresar mediante la plástica, la expresión corporal y musical sentimientos y emociones incorporando aprendizajes mediante el juego y la didáctica, a través de un entorno sensorial favoreciendo los aprendizajes oportunos, pertinentes y contextualizados proporcionando valores en	Visualizamos al niño y niña como sujeto de derecho, inclusivos, empáticos, capaces de ser constructores activos de su conocimiento, sensoriales, lúdicos, creativos, seres de bien, capaces de entregar amor, personas participativas dentro de la sociedad, ciudadanos responsables, conscientes del cuidado del medio ambiente, que sean capaces de generar interacciones positivas con



relación con el respeto por la diversidad, la vida saludable, el medio ambiente y el buen trato	responsabilidad social siendo así un aporte positivo al a sociedad. Visualizamos a nuestra unidad educativa como un establecimiento reconocido por la comunidad colindante por entregar educación integral de calidad, mediante las distintas disciplinas artísticas y el buen trato, conformar una comunidad educativa unida con un solo propósito el de entregar una educación y un servicio de calidad MISI
---	--

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Dirección: Coyhaique 6225, (costado escuela Estado de Palestina)  
DIRECTORA: Nathalie Barthou  
Email: jimisprimerashuellas@gmail.com  
Fono: +56959279940  
Horario: 8:30 A 18:30

#### PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD

Como jardín infantil nos importa formar personas de bien que sean un aporte para esta sociedad por lo cual no solo buscamos entregar contenidos y aprendizajes, sino más bien inculcar valores que los enriquezcan en su quehacer diario como personas, por lo cual buscamos formar niños y niñas: Respetuoso consigo mismo y con su entorno. Niños y niñas autónomos, que haga uso de libertad de forma responsable. Con visión inclusiva y de espíritu solidario capaz de servir y ayudar. Niños y niñas creativos y que valoren la diversidad de culturas pertenecientes a nuestra sociedad siendo tolerante frente a la diversidad.

#### JARDÍN INFANTIL AYELÉN

De 6 meses a 4 años

MATRÍCULA PERIODO 2022	104
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Favorecer una Educación de calidad, pertinente que propicie aprendizajes significativos basados en el desarrollo de prácticas democráticas y formación de valores, junto a la familia y la comunidad educativa, siendo nuestros niños y niñas protagonistas de sus aprendizajes. Siempre en un clima de alegría y afecto.	Nuestra institución Educativa pretende desarrollar en nuestros Niños y niñas potencialidades, habilidades y destrezas que permitan comunicarse, relacionarse y desenvolverse de forma autónoma, reconociéndose a sí mismo como una persona individual e irrepitable, pero que a su vez sea capaz de compartir, expresarse y desenvolverse en el medio social y cultural en que está inserto.

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Dirección: Huillinco 6062, (atrás colegio Carolina Vergara)  
Directora: Marcela Bustos



Email: <a href="mailto:jiayelenestacioncentral@gmail.com">jiayelenestacioncentral@gmail.com</a> Fono: +56957423577 Horario: 8:30 A 18:30
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>
Nuestro jardín potencia la interculturalidad, entendiendo entonces por interculturalidad el diálogo entre culturas, enriqueciendo el que hacer pedagógico, planteando nuevos desafíos de integración en toda la comunidad educativa. Fomentamos el respeto y reconocimiento mutuo de las diferencias, la aceptación del otro como legítimo en la convivencia, con un diálogo respetuoso y permanente en la búsqueda del bien mutuo, de esta forma construimos una sociedad más armónica.

<b>JARDÍN ESTACIÓN ALEGRÍA</b> De 6 meses a 4 años	
MATRÍCULA PERIODO 2022	104
<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN</b>
Nuestro Jardín infantil y sala cuna Estación Alegría es un centro educativo, que entrega educación de calidad a través de experiencias de aprendizaje significativas en donde se enfatiza y potencia el arte por medio del juego, autonomía y libertad, en un clima de confianza, amor y seguridad.	Nuestra visión como institución educativa es construir una sociedad de niños creativos, independientes y sea un gran aporte a la sociedad, reconociéndose como un ser único.
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Dirección: Diagonal Santiago 4687, Población Santiago Directora: Angie Araya Email: <a href="mailto:jardininfantilestacionalegria@gmail.com">jardininfantilestacionalegria@gmail.com</a> Fono: +56956759492 Horario: 8:30 A 18:30	
<b>PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD</b>	
Nos enfocamos que nuestros niñas y niños se expresen a través de las distintas disciplinas artísticas, como, la pintura, la música, la danza y la literatura, potenciando la libertad de expresión, estimulando cada área de forma lúdica, respetando el tiempo de aprendizaje de cada uno de ellos. Nos preocupamos de desarrollar la autonomía y la participación de toda la comunidad educativa, potenciando la vinculación e integración de la familia de nuestros párvulos en el proceso educativo.	

